Miércoles 18 de Noviembre de 1885 — BUENOS AIRES — Número 38—Año VI

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
143—Perú—143

EL DEMÓCRATA no vende á ninguna Agencia la esclusividad de sus avisos.

Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos:
MRS. POUSTOLY, SERRÉ Y CE.
8 Faub. Poissonier.
A. LORETTE Y CIE.
31, Rue Sainte Anne, 51 (bis).

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION

Capital..................	$ m|n. 1
Provincias..............	» » 1.20
Rep. Oriental y Paraguay...	» » 1.50
Otros paises............	» » 2
Número suelto...........	» » 0.05

Los avisos se reciben á toda hora

Los manuscritos no se devuelven.

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERU 143 — DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ. — TIENE EDITOR RESPONSABLE

BIBLIOTECA Bs As

DARDO ROCHA

CANDIDATO DE «EL DEMÓCRATA»

PARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

EN EL PRÓXIMO PERIODO CONSTITUCIONAL

GRAN COMITÉ ARGENTINO

COMISION DIRECTIVA

Vice Presidente (en ejercicio de la Presidencia por muerte del doctor don Emilio de Alvear)—General don Luis María Campos.

Vice Presidente 2°—Roberto Cano.

Vocales—General Lucio V. Mansilla, Márcos Avellaneda, doctor Juan A. Argerich, General Teodoro García, Diputado al Congreso Máximo Paz, Coronel Julio S. Dantas, Emilio Bunge, Adolfo Gonzalez Chaves, Agustin Vidal, doctores Alfredo Lahitte, Diego de Alvear, Mariano Demaria, Alberto Ugalde, Coronel Sebastian N. Casares.

Secretarios—Juan Dillon, hijo; Ramon A. de Toledo, Juan Andres Dominguez, Manuel T. Sanchez, Julio Goyena, Cárlos Caillat.

SUB-DIVISION DE SECCIONES

PRIMERA SECCION

Capital de la República

Sus miembros son: General Teodoro García, Coronel Julio S. Dantas, Diputado al Congreso Maximo Paz.

Secretario—Delfor Del Valle.

Vocales—Manuel Arechavala, Daniel Arana, Marcelino Aravena, José Juan Araujo, Diputado al Congreso Carranza Acosta, Eladio Acuña, Julio Arditi, Cláudio Beuitez, Desiderio Balleto, Andres A. Baraldo, Emilio T Bunge, Tomás Bradley, Esteban Bazo, Ricardo Bradley, Félix Burgos, Emilio Carranza, Pedro A. Costa, Angel E. Casares, Gerónimo Costa, Sebastian Casares, Alberto Casares, Eduardo Clérice, Sebastian M. Casares, Ignacio del Carril, Lucas Castro, Ricardo Carreras, doctor Emilio Cardalda, J. A. Dominguez, Gregorio Dones, Enrique Deagustini, Cárlos Deal, Francisco Fernandez, Ireneo Fulco, Martin Fernandez, José Natalio Fernandez, Mauro García, Florencio Garrigós, Gregorio Gallegos, Guillermo Gaebeler, Luis C. García, Eduardo Goyena, Antonio B. Gallino, Belisario Hueyo, Alberto Huergo, Heráclio Hillner, José M. de la Fuente, Diego Chaves Lopez, Isais Mendiburu, Manuel Magdaleno, Alfredo J. Meabe, Bernabé Martinez, Tulio Mendez, Julio Naon, Ricardo Peña, Gervasio S. Paez, Meliton Panelo, Waldino C. Ponce, Juan Posse Benjamin Gimenes Paz, Félix R. Pizarro, Emilio Parravicini, Baldomero García Quirno, Cárlos M. Rojas, Adolfo Richard, Manuel Romero, Cornelio Romerc, Anacleto Resta, Silvestre Rosendi, Félix Rojas, Ramon Rivas, Estéban N. Rodriguez, Oscar Rivera, Enrique Sabatté, Federico de la Serna, Miguel Torres, Mateo Victorica, Adolfo Villate, Benito Villanueva, Anatolio Viejobueno, Vicente Villamayor, Domingo Viola, Mariano Iparraguirre, Cárlos Saavedra Zabaleta, Julian Aguilar Adolfo.

CLUBS PARROQUIALES

(*Comisiones organziadas por la primera Seccion*)

PARROQUIA CATEDRAL AL NORTE

Presidente honorario—Doctor Emilio V. Bunge.
Presidente titular—Don Epifanio Portela.
Vice Presidente 1°—Don Tomás Bradley.
Vice Presidente 2°—Juan Posse.
Tesorero—Don Bernabé Martinez.
Secretarios—Don Gerónimo M. Costas, Ernesto Bullrich, doctor Julio S. Viamont, doctor Manuel Van Gelderen.
Pró Secretarios—Don Eduardo Scotti, Don Emilio Bunge (hijo).

PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Presidente—Señor Dr. Don Florencio Carrigós.
Vice 1°—Sr. Don Juan L. Somosa.
Vice 2°—Señor Dr. D. Eustaquio Feijóo.
Secretarios—D. Ricardo Peña, don, Horacio C. Varela, Adolfo Richard, D. Delfor Del Valle.
Tesorero—Sr. D. Cárlos Arias.

PARROQUIA SAN NICOLÁS

Presidente honorario—Miguel Victorica.
Id efectivo—Pedro A. Costa.
Vice 1° Benjamin Canard.
Vice 2°—Manuel Arechavala.
Secretarios—Isallas Mendiburu, Cárlos Rosenthal Luis J. Pondal, Daniel Miranda.
Tesorero—Florencio Montaña.
Pró id.—Arturo Rosan.

PARROQUIA DEL SOCORRO

Presidente honorario—General Lucio V. Mansilla.
Presidente—Sr. D. Anatalio Viejobueno.
Vice—1° Sr. Dr. Féliz R. Pizarro.
Vice 2°—Sr. D. Luis C. García.
Secretarios—Sr. Manuel S. Garcia, Sr. Anacleto Resta, Sr. Dr. Alberto Ramayo, Sr. Angel Colombres Sosa.
Tesorero—Sr. Daniel C. Relly.
Pró id. Señor Agustin B. Surra.

PARROQUIA DE LA PIEDAD

Presidente honorario—Manuel Romero
Id efectivo—Cornelio E. Romero.
Vice—1° Fernando Cordero.
Vice 2° Cárlos M. Marenco.
Tesorero—Domingo Cabrera.
Secretarios—Cárlos M. Campos, Antonio L. Gil, Arsenio Gazcon, Cecilio Fernandez Cutiellos, Miguel C. Bazan, Norberto E. Martinez, Manuel Viale, Ricardo Centeno, Daniel Arana (hijo), Agustin J. Rodriguez.

PARROQUIA DEL PILAR

Presidente honorario—Dr. Cárlos Zaavedra Zavaleta.
Presidente—Dr. D. Marcelino Aravena.
Vice 1°—D. Benjamin Martinez.
Vice 2° Antonio Lamberti.
Tesorero—José Castañeda.
Pró-Tesorero—Miguel Ponce.
Secretarios — D. José Francisco Navarro, D. José Manuel Martinez, D. Marcelino García.

PARROQUIA BALVANERA

Presidente honorario—D. Eduardo Casey.
Id. efectivo—D. Desiderio B. Balleto.
Vice 1°—D. Waldino C. Ponce.
Vice 2°—D. Meliton Panelo.
Tesorero—D. Lorenzo Balleto.
Pró-Tesorero—Patricio Ham.
Secretarios—D. Francisco Siccardi, D. Juan M. Blanco, D. Augusto Lececlett, D. Daniel N. Navarro, D. Fabian Martinez, D. Justo R. Arce.

PARROQUIA SAN TELMO

Presidente honorario—Don Benjamin Martinez de Hoz.
Peesidente—Don Julian Aguilar.
Vice Presidente 1°—Don Ricardo Bradley.
Vice Presidente 2°—Don Felipe E. Rossi.
Secretorios—Don Agustin Richeri, don Ricardo Bradley (hijo), don César Petray, don Onésimo J. Orrego, don Andrés Villanueva, L. Baldomero García Sagastume.
Tesorero—Don Félix Rojas.
Pro-Tesorero—Estéban Pelerano.

PARROQUIA MONSERRAT

Presidente honorario—Doctor Vicente Villamayor.
Presidente efectivo—Coronel don Ramon Rivas.
Vice Presidente 1°—Don Daniel Miró.
Vice Presidente 2°—Don Manuel Lugones.
Tesorero—Don Mancedonio Nanclares.
Pro-Tesorero—Don Pedro Galupe.
Secretarios—Don Francisco Rayuelle, don Ignacio del Carril, don Gervasio Ortiz de Rozas, doctor Cayetano Rey Grimau, don Juan Lúpiz.

PARROQUIA DE SAN JUAN EVANJELISTA

Presidente honorario—General D. Teodoro García.
Presidente efectivo—D. José Natalio Fernandez.
Vice—D. Esteban Costa.
Vice Presidente 2°—D. José T. Natto.
Tesorero—D. Guillermo H. Miller.
Pro-Tesorero—D. Antonio Sanchez.
Secretarios—D. Lorenzo Migorena, D. Luis Carbone, D. Francisco Cárrega, D. Eloy Silva.

PARROQUIA DE LA CATEDRAL AL SUD

Presidente—D. Alberto J. Huergo.
Vice 1°—Dr. R. Mones Cazon.
Vice 2°—Dr. Juan Terrero.
Tesorero—D. Manuel Magdaleno.
Sub-Tesorero—D. Máximo Casá.
Secretarios—D. Miguel Torres, Dr. Angel C. Casares.

PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Presidente honorario—Don Julio S. Dantas.
Presidente—Don Elodio Acuña.
Vice Presidente 1°—Don Roque Gutierrez.
Vice Presidente 2°—Don Estéban N. Rodriguez.
Tesorero—Doctor Ireneo Falco.
Secretarios—Don José Arriaga, don Clemente N. Daez.

PARROQUIA SAN CRISTOBAL

Presidente honorario—D. Máximo Paz.
Presidente efectivo—D. Enrique Sabatté.
Vice Presidente 1° D. Sebastian Casares.
Vice Presidente 2° D. Calisto Almeida.
Secretarios—D. Agustin Adama, D. Federico Borson, D. Ignacio Orzali y D. Ceferino S. Flores.
Tesorero—D. Lizandro Villegas.
Pro-Tesorero—D. Pastor Ferreira.

PARROQUIA SANTA LUCIA

Presidente—D. Antonio B. Gallino.
Vice Presidente 1°—D. Emilio Miliabaca.
Tesorero—D. Domingo Viola.
Secretarios—D. Ricardo Carreras, D. Emilio Miliava, (hijo).

SEGUNDA SECCION

Provincia de Buenos Aires

Presidente—Doctor Santiago Luro.
Vice Presidente—Juan Dillon.
Secretario—Manuel Rocha.
Vocales—Martin Alzaga, Cecilio Lopez, Claudio Stegman, Cipriano Newton, Eustaquio Torres, Reynaldo Otero, Gregorio F. Casal, Gregorio Rodriguez, Sulpicio Gomez, Hortencio Miguens, Enrique Guerrero, Alberto Ortiz Basualdo, Francisco Serantes, Juan Carreras, Santiago Casey, Patricio Hams, Francisco Monasterio, Federico Olivensi, Diputado al Congreso Coronel Daniel de Solier, Guillermo A. White.

Esta Comision se completa por una Seccion Ejecutiva de la Provincia de Buenos Aires, organizada así:

Presidente—Diputado al Congreso doctor Alfredo Lahitte, Agustin Vidal, Juan M. Ortiz de Rozas, Diputado al Congreso doctor Vicente Villamayor, doctor Alberto Ugalde.

TERCERA SECCION

Santa-Fé, Entre-Rios y Corrientes

Presidente—Senador Nacional al Congreso doctor José R. Baltoré.
Secretarios—Secundino Zamora, Diputado al Congreso don Luis Leguizamon.
Vocales—Doctor Julio Fonrouge, Carlos Chamuzy, Juan Casacuberta, doctor Agustin Cabal, Sebastian Alegre, Juan R. Lascano, Javier Arrufó, José A. Velar, Manuel J. García, doctor Juan B. Ferreyra, Norberto Quirno Pizarro, Benjamin del Castillo, Senador al Congreso doctor Ramon Febre, Juan M. Febre, Diputado al Congreso.

CUARTA SECCION

Córdoba, Rioja, Santiago del Estero y Catamarca

Presidente — Diputado al Congreso doctor Manuel Gorostiaga.
Vice Presidente 1°—Coronel Elsodoro del Castillo.
Vice Presidente 2°—Coronel Lisandro Olmos.
Secretarios — Dr. Federico Espeche, doctor Vicente Lope, Cabanillas, doctor Ernesto Weigxel Muñoz, doctor Luis Ponce y Gomez.
Vocales — General Lucio V. Mansilla, Diputado al Congreso doctor Fidel Castro, doctor Benjamin Castellanos, Salustio Lacroix, doctor Luis Menjez Paz, Diputado al Congreso doctor Dámaso Palacios, Nabor Córdoba, Francisco Corderó, Diputado al Congreso Pedro Gallo, Jaime Gallo, Jaime Vieyra, doctor José M. Aumada doctor Cárlos Galindez, Manuel Santillan Velez, Froilan Soria, doctor Rafael Castro.

QUINTA SECCION

Tucuman, Salta y Jujuy

Presidente—Márcos Avellaneda.
Vice Presidente 1°—Juan Lacroix.
Vice Presidente 2°—Dr. Cárlos Suavedra Zavaleta.
Secretarios — José María Ormachea, doctor Tobias Padilla.
Vocales—Juan Leguizamon, doctor Francisco Costas, doctor Abraham Garzoli, Mariano Iturbe, Domingo Ugarriza, doctor Angel Arce Peñalva, doctor Jorge Gorostiaga, doctor Weilgre Lamadrid, Fenelon de la Quintana Diputado al Congreso, Rodolfo Aparicio.

SEXTA SECCION

San Luis, Mendoza y San Juan

Presideute—Coronel Julio Campos.
Vice Presidente 1°—Doctor Benito Villanueva.
Vice Presidente 2°—Augusto Belin Sarmiento.
Secretarios—Cárlos M. Videla, Cárlos E. Villanueva.
Vocales— Doctor Victor Lucero, Comandante Juan A. Crtiz Estrada, doctor Godofredo Lozano, César Gonzalez, doctor Julian Barraquero, Eliseo Marenco, Tomás Sarmiento, Matías E. Godoy, Elías Godoy, Victor del Carril, doctor Cárlos Rojo, Meliton Panelo, Cárlos Villanueva, Aristidis Martinez, Teniente Coronel Rosario Suarez.

SEPTIMA SECCION

Comision de propaganda

Presidente—General Lúcio V. Mancilla.
Vice Presidente 1°—Pedro Del Carril.
Vice Presidente 2°—Daniel Arana.
Secretarios—Alberto Saenz, Cárlos Fauvety.
Vocales: José María Velazquez, doctor Baldomero García Quirno, Epifanio Portela, doctor Liborio Muzlera, doctor Rodolfo Mones Cazon, doctor Luis V. Varela, Diputado al Congreso Manuel Lainez, doctor Juan Manuel Terrero, Andrés Costa Argivel, Francisco Cordero, doctor Juan Antonio Argerich, Luis Leguizamon Diputado al Congreso, doctor Diego G. de la Fuente, José Antonio Velar, José Llaná, Cárlos Monsalvé, Manuel M. Ximenez, doctor Godofredo Lozano.

Además de esta Comision titular se ha organizado dentro de ella, otra denominada *Auxiliar*, compuesta así:

Presidente honorario—General Lucio V. Mansilla.
Presidente titular—Anacleto Resta.
Vice—Adolfo Massot.
Secretarios—Apolinario Orlandini, Agustin Gorordo, Luis Argüero.
Vocales — Julio Achaval, Moisés Achaval, Emilio Achaval, Camilo Alvear, Ernesto Builrich, Rafael Cobo (hijo), Cárlos Casares, E. Cabrera, Felix Dufour, doctor Nicacio Echepareborda, José R. Fraga, Adolfo E. Lascano, Bernabé Martinez, Isaías Mendiburu, Domingo Murga, (hijo), Dalmiro Magan, J. M. Ortiz, Isidoro Oro, Antonio Lascano, José A. Palacios, Alvaro Pintos, A. Marco del Pont (hijo), Felix J. Romero, doctor Narciso Sosa, Modesto Semanat, Baldomero García Sagastume, doctor Manuel Van Gelderen, Eduardo Milhas, Walter Wodgate, Baldomero Fonseca, Cárlos Suhintzer, José Manuel Martinez, P. Zavala, Pio Seguin, Miguel Terri, Felix R. Moreno.

Bajo los aupicios de esta Comision se han organizado cuatro centros políticos denominados: *Club Dardo Rocha, Club Juventud Unida, Club Juventud Nacional, Club San Martin.*

OCTAVA SECCION

Comision de Hacienda

Presidente—Diputado al Congreso don Roberto Cano
Secretario—Ricardo Peña.
Tesorero—Eduardo Casey.
Vocales—Manuel S. Aguirre, Teodoro Serantes, Victor del Carril, Francisco Uriburu, Martin Boneo, Adolfo Gonzalez Chaves, Enrique Guerrero, Domingo Antonio de Achával, José Butteler, Claudio J. Stegmam, doctor Juan Antonio Argerich.

DE UN PAVO TRUFADO!!

El importante diario del General Mitre en su *Revista General* de ayer hace justicia al Calino argentino, diciendo que su candidatura *¡ha salido de un pavo trufado!*

Tributando el honor que merecen las *oportunidades* del General Mitre, reproducimos sus pensamientos respecto á la candidatura oficial, pues es una pincelada maestra dada por un artista que simplifica y espone con precision y notable verdad.

Hé aquí el retrato fiel exacto, tal cual es, sin quitarle ni ponerle, del celebre Pero-Grullo, del Calino, del pajarraco, de *agua mala*, del boliche de esa hosamenta política que ayer llegó al Paraná y fué recibido entre luces de bengala y gran algarabia por la *tropa* de Racedo, de la cual se despidió diciéndoles que se iba á *sacudir el polvo* —¡y habia viajado en vapor!...)

El acontecimiento político mas notable de la quincena,—á falta de otro en un país donde el sistema electoral está pervertido,—es la proclamacion de la candidatura del Dr. Juarez Celman para futuro presidente de la República, no por medio de una convencion de un meeting, ni siquiera de un club; sinó en medio de un banquete de poco mas de 400 invitados, de los cuales un 60 por ciento eran empleados nacionales no pasando de un parde docenas los ciudadanos de alguna espectabilidad política ó social los que figuraban entre sus proclamantes congregados.

En tal ocasion se ha resucitado un programa anómino, propiciado por un club de parroquia, que es ha distribuido junto con el *menu*, y que el candidato ha aceptado como el génesis de su candidatura, comentándolo en su contestacion y en su brindis.

En honor de la verdad debe decirse, que de todos los discursos pronunciados en el banquete de proclamacion, el mas notable relativamente, ha sido el de él candidato, lo que revela, que cualquiera que sea su altura, está más arriba de su partido, y que en efecto es una superioridad, como lo dicen algunos, ó bien que la colectividad que se agrupa en torno no marca un alto nivel.

En ese discurso, que es un apéndice á su programa y una ligera variante á él, anunció la aparicion de un nuevo partido, cuyos objetivos y cuyos ideales se condensan en la proclamacion de su propia candidatura, á la que procura dar significado y razon de ser.

Segun el doctor Juarez Celman, no ha existido ni existe ningun partido de principios antes de él, de manera que el mundo político empieza con su candidatura, que surje de la pechuga de un pavo trufado.

Candidatura de imposicion, porque es impuesta por los elementos oficiales del poder nacional; candidatura de sucesion, por que se dice propiciada por su hermano político el actual Presidente de la República; candidatura puramente personal, que responde á la perpetuacion de una influencia individual en el mando; este carácter de imposicion, de sucesion y de persona[illegible] ha sido acentuado por uno de los *leaders* del llamado partido de principios, declarando, que «él será presidente de la República, apesar de todo, pese á quién pese, y proteste quién proteste.»

Dado el carácter de personalismo, de imposicion oficial y de sucesion dinástica de la candidatura que ni sabe como justificarse ni darse una ostensible razon de ser ni en la forma de un brindis, jamás reto más insolente ha sido lanzado á la frente de un pueblo libre ó esclavizado.

Tales son las generaciones espontáneas que brotan de los pavos trufados con que se hartan en el banquete electoral los privilegiados del poder.

Santiago del Estero

La Provincia de Santiago del Estero, dominada por una fraccion exigua, que amparada por un batallon de línea se apoderó del gobierno despues de los desgraciados sucesos que dieron en tierra con el Gobernador Unzaga, atraviesa su via crucis agitándose en medio de una agonia que demuestra cuan doloroso le és vivir bajo el azote de Gobernadores impopulares hijos de la imposicion inmoral de los grandes electores.

Es la Provincia de Santiago, como tantas otras, una víctima estenuada por el abuso del poder, por las exacciones, por el robo descarado de los agentes electorales erigidos en caudillejos locales que todo lo invaden hasta el sagrado hogar de la familia.

En toda ella se esperimenta esa desconfianza que originan las tiranias y en verdad que allí se vive bajo el imperio de una tirania absoluta.

El Senador Rojas, hombre desconceptuado, despreciado mas bien, por su orígen y condiciones morales es el verdadero Gefe de la situacion y desde el Gobernador, sometido á él por órdenes del gran elector, hasta los mas humildes empleados, todos obedecen sus sujestiones.

Mariano Mazza, Gefe Político, es el encargado de ejecutar las venganzas que dicta el Gobernador, ó Rojas á su [illegible], que en realidad todas par[illegible] espíritu [illegible] y [illegible] que se [illegible] porque [illegible]

[illegible] es la situacion de [illegible] á hacer conocer muchos datos [illegible] nuestros amigos de aquella [illegible] y dan la noticia de lo que allí sucede.

Al ciudadano Juan T. Crespo, peon de la panaderia de Tranchard, se le administró una corrida de baqueta, ordenada por el Intendente Mazza en estos términos: ¡llévenlo á palos hasta su casa!

El infeliz vive á cinco cuadras de la Policia.

La órden se cumplió.

La causa, segun lo hemos averiguado, es porque Crespo no quiere ser peon de Tranchard.

Hasta este momento no sabemos el estado de la víctima.

Mazza no tiene valor para aceptar un desafio, pero es bastante infame para ordenar torturas!

Del círculo situacionista ha salido esta órden: —«Siendo rochista ó irigoyenista maten».

La órdenanza está de acuerdo con la noticia de que ha amanecido en los «corrales de la patria» un grupo de gauchos armados y borrachos.

Ayer se daban palizas á las mujeres en la calle; hoy se las martiriza en la barra.

Una pobre infeliz, cuyo nombre no recordamos, pero que lo averiguaremos, ha sufrido ya dos veces esa clase de tormentos que hasta para los hombres es cruel y bárbaro.

¿No tienen los hombres de la situacion otros medios menos humillantes (la horca por ejemplo) para vengarse del pueblo que los odia..?

Escándalo mayúsculo y de consideracion el que, en completo estado de ebriedad, en la Estacion Choya del Ferro-carril ha promovido el Comisario Lezana, célebre congénere del asesino Belisario Coronel.

Como tal goza de privilegios en la época actual —por cuya razon no se han tomado medidas con él.

Ha salido del parque provincial una respetable cantidad de remingtons para ser distribuidos en la campaña. Nos escriben de varios Departamentos que los Comandantes de la Guardia Nacional los enseñan públicamente, agregando que tienen instrucciones secretas que cumplir.

¿Cual es el plan del Gobernador Silva?—Ninguno; Silva no tiene permiso para tal ni mucho menos.

La combinacion parte del nido que incuba la candidatura Celman; pero ya nuestros amigos estan avisados de ese otro *plan* del juarismo, y no se dejarán matar impunemente.

¡Alerta!

La fuerza armada que salió el viernes pasado á las órdenes del Comisario Montes de Oca, se ha dividido en dos fracciones, una ha ido á Loreto y la otra al Departamento de Atamisqui, ambas con el objeto de impedir la inscripcion á todo trance; así eran las instrucciones.

Telégramas que tenemos á la vista, nos comunican que en esos departamentos la citada fuerza solo dejó inscribir 14 en el primero y el segundo y esto por concesion especial.

En Robles impidió completamente la inscripcion un Comisario que tiene Mazza en el Zanjon.

Aquí en la Capital, los situacionistas hicieron inscribir la peonada del establecimiento de San Germes, arreada por un emisario investido de autoridad policial.

En otros Departamentos no hubo inscripcion, ó la privaron al partido de oposicion.

En tal situacion de fuerza y de escándalos se encuentra la Provincia aún en el sesto domingo de inscripcion, apesar de haberse puesto en juego todos los medios lícitos por parte de los partidos rochistas é irigoyenistas, á fin de hacer cejar á este Gobierno en la corriente del fraude y la violencia con que sella todos sus actos administrativos.

Aún quedan dos ó tres dias para inscribirnos—iremos hasta el último.

Señor Director de EL PAIS.

A las ocho y 20 a. m. me bajé en frente á la Policia; subia á hablar con el doctor don Manuel Paz.

Terminada mi diligencia, busqué mi caballo, y resulta que un agente de policia por sí y ante si hizo uso de mi caballo, viéndome obligado á irme á mi casa á pié y con espuelas. A esto dele el nombre que quiera, pero publíquelo bajo mi firma.

A. Gorostiaga.

El mismo diario dice:

Nuestro periódico ha afirmado que *esos peones*, que dice don Atahva ha contratado en Santiago, se los mandan las autoridades de esta Provincia por medio de citaciones, lo que equivale á decir, contra la voluntad de los *conchavados*

Este es el hecho que ha denunciado EL PAIS, y lo sostiene

De esto y de las declaraciones de don Atahva resulta que el Gobierno de Santiago se ha constituido en capataz del señor Roca, y que debe administrar algunos fondos para los *contratos*, pues no se puede creer que *peones* se costeen voluntariamente hasta Laguna Verde sin algunos reales.

Y para asegurarse mayor facilidad en su plan de imposicion hacen correr rumores de revolucion que no existen armando con ese pretesto guardias nacionales, vejando á los ciudadanos y hasta asesinándolos.

El telégrama siguiente demuestra esta paz del sistema brutal de los sayones del General Roca en Santiago del Estero.

Loreto, Noviembre 11 de 1885.

Al Dr. M. Argañaras—Santiago.

Con estadia Islas aquí hacen autoridades preparativos bélicos, diciendo que hay revolucion, y acuartelan gente aun de nuestros mismos amigo. Esto perjudicanos sobre manera.

Todos estos detalles son un bosquejo siquiera sea debil de lo que es la situacion, entregada inerte á hombres sin escrúpulos, sin conciencia, á la hez de aquella provincia en cuyas manos se hallan los destinos de Santiago del Estero.

POR TELÉGRAFO

ROMA

Noviembre 16

Hoy celebró su primera reunion el Congreso penitenciario internacional. Fué nombrado Presidente el notable jurisconsulto P. S. Mancini, ex ministro de Relaciones Exteriores.

LONDRES

Noviembre 16

Los telégramas de Atenas y otros puntos de Grecia señalan una gran actividad en los armamentos militares de esa nacion.

VIENA

Noviembre 17

Un telégrama recien recibido de Belgrado comunica que en un encuentro habido entre fuerzas Servias y Búlgaras, estas últimas quedaron completamente derrotadas.

PARIS

Noviembre 16

Formulando una declaracion ministerial en el Parlamento, el gefe del Gabinete anunció que el Gobierno hallábase resuelto á conservar el Reino de Annan y el Tonkin y á pedír un nuevo crédito paaa proseguir activamente la campaña de Madagascar y asegurar la soberania de Francia sobre aquella region.

MONTEVIDEO

Noviembre 17.

Se asegura que el Ministro del Brasil, Ponto Riveiro, será trasladado á otro punto.

Se teme que hayan naufragado los queches *Plata* y *Fortuna* que navegaban hácia Rocha cuando este último temporal.

Han dado principio las obras para la colocacion del faro en Isla de Lobos.

Don Manuel Dorrego ha hecho denuncia al Gobierno de ocho leguas de campos fiscales en la Colonia.

El vecindario de la Paz ha solicitado del Gobierno haga suprimir la fábrica de aguardiente de aquella localidad por motivos de salud pública.

Se proyecta obsequiar con un banquete á los toreros y empresario Mariani en cuanto lleguen á esta.

Se anuncian grandes carreras de caballos para el 8 del mes próximo.

Ha dejado de existir en Rocha don Antonio Olivera coronel de la Independencia.

Esta mañana se han avistado dos vapores fondeados en la isla Rosa, en Castillo. Se crée vayan en direccion al Rio de la Plata.

Hay verdadera crisis de noticias.

Sale el *Silex*.

URUGUAY

Noviembre 16

Tanto aquí como en Tala ha sido muy poca la inscripcion de ayer. No obstante los abusos cometidos los rochistas han sacado mayoria.

La Policia de Colon quiere destinar á nuestros amigos al piquete. El Comité protesta en debida forma pues segun la Constitucion el servicio policial debe hacerse por voluntarios ó enganchados.

Siguen muy adelantadas las obras del muelle y ferro-carril.

Han dado principio los exámenes en la Escuela Normal y de aplicacion.

CORDOBA

Noviembre 17

Al General Lucio V. Mansilla.

Siguen presos nuestros amigos, teniendo por alojamiento de dia y noche las galerias de la Policia.

El pueblo está completamente indignado por el arbitrario proceder.

Espérase hoy el fallo del Juez, los presos fueron muy visitados por numerosos amigos de varios colores políticos.

Salustio Lacroix.

COLON

Noviembre 17.

El Domingo se inscribieron 100 ciudadanos de los cuales 87 son rochistas.

ROSARIO

Noviembre 17

El tema diario es el arreglo entre los galvistas y iriondistas.

Segun se dice este arreglo consiste en que Galvez sea Gobernador; el Doctor Severo Gonzalez, vice; Ministro, Nestor Iriondo y Agustin Iriondo Senador.

No obstante lo mucho que se asegura esta combinacion pocos creen en ella por el tratamiento que unos y otros se hacen en la prensa.

En breve se convocará á la renovacion de la Lejislatura no sabiendo hasta ahora quienes sean los candidatos.

Ha pasado en esa direccion el doctor Irigoyen siendo saludado en el puerto por varios amigos.

La Policía está haciendo pesquisas para encontrar á los autores de los secuestros de niños de corta edad que últimamente se han verificado. Se ha telegrafiado á Pergamino para que se detengan todos aquellos que se consideren complicados en el asunto.

Continua la sequia.

En las colonias del Oeste ha caido un gran pedrisco que ha destrozado casi todos los sembrados y muchos animales.

PARANA

Noviembre 17

Ha llegado el Delfin.

La recepcion ha sido vergonzosa, y compuesta solo del elemento oficial que tenia órdenes de asistir, bajo la pena de perder el empleo. El Vice y Ministros acudieron á recibirle con una banda de música á la cabeza. Fuera del elemento oficial no habia ni diez personas.

El candidato habló como pudo y como sabe, se admiró de ver tanta gente y dió las gracias al General Racedo por la recepcion que se le hacia.

La poblacion se ha mostrado indignada por este hecho de bajeza que demuestra lo poco que hay que esperar de los gobernantes.

Se han hecho bajar de la campaña toda la gente que han podido para el recibimiento.

LUJAN

Noviembre 17

Han llegado los ingenieros encargados de hacer en esta seccion los estudios para la construccion de caminos en la Provincia. El Sr. Nadallac espuso á la Municipalidad para que esta diese el camino del Paso de los Huesos por la actual delineacion con objeto de construir el proyectado puente.

VALPARAISO

Noviembre 17

Ha sido nombrada una Comision para que estúdie el restablecimiento de la circulacion metálica con objeto de abolir el curso forzoso.

Toda la prensa opositora contesta al Gobierno diciendo que la union de los partidos liberal radical y conservador tiene su programa para combatir la imposicion del Gobierno no distinguiendo en creencias ni en principios.

El mercado continua sumamente paralizado.

El precio de los frutos del pais siguen sin alteracion.

La importancion durante la semana ha consistido en la llegada de siete cargamentos de mercaderias surtidas, inclusive un cargamento de yerba paraguaya.

La exportacion en la salida de tres cargamentos surtidos, dos de manganeso, uno de trigo, cuatro de salitre y dos de guano.

Debido al esceso de buques los fletes han declinado.

El flete de salitre en buque de hierro para Inglaterra 2 3|9, para el continente 2 8|9.

Flete de guano para Inglaterra 2 8|9, para el continente 3 1|3.

El sábado quedó fijado el cambio bancario sobre Lóndres á veinticuatro tres cuartos; sobre Paris á 2.57 1|2, sobre Hamburgo 2, 11.

Cambio comercial sobre Lóndres veinticinco; cambio sobre Buenos Aires, á la vista 54 centavos oro por peso papel.

Premio del oro noventa.

El sábado salió para Montevideo y Europa el vapor *Cotopaxi* conduciendo al Ministro Argentino en el Paraguay Sr. Calvo.

MONTEVIDEO

Noviembre 16 de 1885.

El Presidente de la República Oriental del Uruguay y la prensa Argentina

Por la quincuagésima vez nos vemos obligados á repetir, que la mayoria de los periodistas argentinos, no conocen el estado actual de la política uruguaya.

Mas aun: desconocen por completo la gloriosa historia de aquel hermoso pedazo de tierra americana.

Los hombres mas notables en la ciencia y la política, no son aquí apreciados en lo que ellos valen

Y sin embargo, muchos de ellos, nos podian servir de modelo en ejemplos de civismo y amor á la tierra en que por primera vez vieron la luz del dia.

Uno de los mas notables estadistas del Rio de la Plata, el erudito é ilustrado escritor don Justo Maeso en sus apuntes sobre la vida del inmortal Artigas ha hecho conocer á la nueva generacion el mas puro patriotismo y la ilustracion notable en aquella época (1810 á 1825) conque procedian los próceres de la Independencia Oriental.

Sin la obra del señor Maeso hubieran quedado en el olvido muchas de las glorias Uruguayas.

Nuestros periodistas, estamos seguros, desconocen ese notable libro, como estamos tambien seguros, de que desconocen por completo la situacion actual de la República Oriental del Uruguay.

Juzgar su política, por lo que de ella diga *La Razon*, es lo mismo que formar juicio de la alta personalidad del General Sarmiento, ó del doctor Rocha, por lo que de ellas dijera *La Patria Argentina*.

Exactamente lo mismo que poder apreciar las virtudes cívicas del benemérito General Bartolomé Mitre, por las infamias que de él ha escrito el *beduino* Epifanio Martinez.

El estrangero, que haya leido los denuestos é improperios que diariamente publica *La Patria Argentina* contra Sarmiento, Roca y Rocha, creeria que la República Argentina era gobernada por un ébrio consuetudinario, un ladron, y un cápula.

La pasion política, las ambiciones bastardas, entorpecen la inteligencia, gangrenan el corazon, y hacen de su cerebro una sentina de males.

Una tarde el anciano Sarmiento, se retiraba del Cementerio contristado su espíritu, despues de haber colocado flores sobre la tumba de su malogrado hijo el Capitan Sarmiento muerto como un héroe en los muros de Curupaity

Al dia siguiente un diario enemigo de su política, decia qué regresaba *¡borracho de una orgia!*

Muchos años antes, un diario tambien de oposicion, increpaba al austero patricio Bartolomé Mitre, mal s manejos en los dineros públicos para perderlos sobre el tapete.

Otro dia otro diario acusaba de peculado al honrado entre los honrados Mariano Varela, y sin embargo el doctor Varela en su prematura vejez, se ha visto obligado á echar mano de su título de abogado para ganar el pan de sus hijos.

La Patria Argentina aquí, como *La Razon* allí no ha rehusado ningun medio, por mas vedado que él sea, para atacar á sus adversarios políticos.

El Teniente General Santos ha sido el blanco elegido por los Redactores de *La Razon*.

¿Cual es su delito?
¿Cual su crímen?
¿De que se le acusa?

Sus adversarios no encontrarán respuestas satisfactorias con quo contestar á estas preguntas.

El General Santos pertenece á la nueva generacion Uruguaya, tiene, talento, es ilustrado, y su credo político está encarnado en la tradicion gloriosa del partido colorado, del cual es hoy su Gefe

Fué el hombre providencial el trece de Mayo de 1880.

En ese memorable dia, cuya página histórica aun la envuelve el misterio, la figura del entónces Coronel Santos se agiganta por su patriotico proceder.

Salvó al pais de la anarquia, de la dictadura, y se quiere de la montonera.

Sin el puro patriotismo del General Santos, sin su inmenso cariño á la tierra que lo vió nacér, el caos se hubiera producido.

Sin ambiciones, mejor dicho ambicionando desde el fondo de su alma, el bien de la patria, buscó como Diojenes, y halló al honorable Doctor Vidal para que se hiciera cargo del Gobierno.

Dos años mas tarde el voto de sus conciudadanos lo levó á la primera magistratura de país.

¿Que ha hecho durante ese lapso de tiempo?

En tres palabras concretaremos su Gobierno.

Paz-administracion y trabajo.

Pero no paz fementida, sinó paz en consorcio legítimo con la libertad, dentro de los preceptos constitucionales y encuadrando todos sus actos de Presidente en la Carta Fundamental

Administracion — velando por los intereses bien entendidos del país; presentando proyectos de ley sobre Puertos, Bancos, Ferro-Carriles, Telegrafos, Mineria, Código Civil etc. etc.

Trabajo—dando garantias y elementos al inmigrante que busca en el suelo de aquella tierra, lo que la suya propia le niega.

La prensa ha hecho uso no ya de la libertad limitada por la ley, sinó del abuso y de la licencia mas procaz y escandalosa.

Se ha necesitado un delito de lesa patria, para que la Asamblea haga sentir su peso á los que olvidando sus deberes hacen traicion á la Patria.

El General Santos tan calumniado, tan vilipendiado, es el primer paladin de los fueros de la prensa

Se ha rodeado de la jente mas distinguida y honorable é ilustrada del pais

A su lado están como Consejeros de Estado el honorabilísimo Doctor Don Manuel Herrera y Obes uno de los diplomatas mas distinguidos de América y uno de los jurisconsultos mas notables

El Doctor Don José L. Terra el financista mas bien preparado del Rio de la Plata para ocupar un Ministerio de Hacienda.

El Doctor Don Carlos de Castro, gran talento, gran pensador y de ilustracion poco comun.

El General Tajes miembro de la nueva generacion, militar instruido y pundonoroso.

Sus representantes en el estranjero son la crema, el elite, de aquel país.

Vazquez Sagastume, Diaz, Antonini, Perez Gomar, Kubly, Gayoso, han figurado y figuran en primera linea.

En las Cámaras predomina el elemento sano, honrado é inteligente.

No se persigue á nadie por sus ideas políticas, sinó á los rateros, cuatreros, asesinos, y traidores á la patria.

Por hoy basta.

Masc.

BOLSA

Ayer fué dia de extraordinaria animacion en el centro bursátil.

Otra circunstancia mas, la declaracion de guerra á Bulgaria por la Servá, confirmada por nuevos telégramas, ha venido á favorecer la especulacion alcista en metálico, dueña hoy omnímoda de la plaza.

Las transacciones al contado abrieron en alza á 150-50, subiendo en seguida á 151, precio el cual se hizo lo mas importante, y despues á 151-50, declinando luego, breves fluctuaciones á 150-50 para cerrar muy firme con tendencia de suba á 150-80

Para el sábado, fin de mes y fin de Diciembre predominó la misma tendencia, sufriendo los tipos identicas alternativas.

Detalle de las transacciones:

Al contado:	27,000 pesos	á 150 50
	72,000	» 151
	46,630	» 151 50
	35,000	» 150 50
	10,000	» 150 80
Noviembre 21	25 000	» 149 50
	51,000	» 151
	20,000	» 150
	3,000	» 150 70
	5,000	» 150 30
	10,000	» 150 80
Noviembre 8	14,911	» 151
Noviembre 30	125,000	» 150
	45,000	» 150
Diciembre 31	170,000	» 148
	130,000	» 148 50
Total	1,092,541	

El mercado de Cédulas Hipotecarias estuvo muy flojo, operándose solamente en las séries F y G á los mismos precios de la víspera.

Se anotaron:

Série F.	Al contado	5,400 pesos	á 79 3|4
Série G.	Al contado	39 700	» 83 1|2
		12,000	» 83 3|8
		66,600	» 83 1|4
	Noviembre 18	8,000	» 83 3|8
	Noviembre 30	15,000	» 83 1|4
	Total	151,300	

Por órden judicial, el corredor semanero vendió en remate 68 acciones del Banco Nacional, al contado, á 139.

En otros títulos no se hizo nada.

Cambios y descuentos sin alteracion.

Despues de hora volvió á afirmarse el precio del metálico, quedando sostenido al contado á 151 y para fin de mes á 150 50.

A estos tipos se hicieron fuertes operaciones.

A LA BOLSA

Montevideo, Noviembre 17 3 p. m.

Havre *Conte d' Eu*—Deuda unificada á 48 2|8: despues de hora á 46—Cambios bancarios, Lóndres 5178, Francia y Amberes 5.35. Buenos Aires 114 á 3|8—10.000 arrobas de lana á 27—Sale el *Silex*

MAS NOVEDADES

Sobre fiebre y cólera—Se ha hablado con bastante insistencia de casos sospechosos de cólera y fiebre amarilla ocurridos á bordo de los vapores *Magellan* y *Senegal*.

Al primero de ellos se le negó, por las autoridades de Rio Janeiro, la entrada en el puerto, dirigiéndose con carga y pasajeros al de Montevideo para desde allí seguir su ruta para el Pacífico.

El segundo se encuentra ya fondeado en nuestra rada exterior y le ha sido impuesto 4 dias de cuarentena.

A ser cierto el telégrama, que se dice se ha recibido de Montevideo dando cuenta de traer ese buque gérmenes de fiebre, y aconsejando se le imponga cuarentena doble, deben tomarse toda clase de precauciones y ya que no se le ha negado la entrada, como debia haberse hecho, debe aislarsele por completo é imponerle una cuarentena, no doble, sinó si es necesario cuatro veces mas hasta que prudencialmente se considere pasado el peligro.

La salud pública reclama toda clase de cuidados, mucho mas teniendo en cuenta la estacion en que vamos á entrar.

Hasta aquí los rumores y comentarios de los diarios de ayer tarde.

A fin de informar á nuestros lectores de la verdad de lo ocurrido enviamos nuestro *reporter* á bordo del *Senegal*. De ese buque tenemos estos informes.

El médico de sanidad Dr. Canessa se trasladó

A LOS IMPRESORES

Se vende un juego flamante de números para estractos de loterías, para 24 millares, en 90 pesos mjn. Igualmente hay en venta una imprenta completa, con máquina formato media *Tribuna* y tipos necesarios para hacer un diario de igual formato y trabajos de obras. Todo en buen estado y á un precio muy módico. Tambien se vende una máquina que imprime formato de *El Demócrata*.

Ocurrir á esta imprenta de 3 á 7 p. m.

hasta él à las 3 y media de la tarde se y puso al habla con su capitan al cual le informó faltarle dos dias de cuarentena que le fué impuesta en Montevideo.

Preguntado por el Dr. Canessa si existian enfermos á bordo de carácter grave contestó existir efectivamente uno de tisis y con síntomas muy leves de fiebre tifoidea y varios otros pero que eran de consecuencia del viaje.

Preguntado si algunos de estos no tenian síntomas de fiebre amarilla contestó negativamente.

En vista de esto el médico aludido resolvió dejar el buque en cuarentena hasta mañana à la 1 de la tarde y dar cuenta de lo ocurrido al Consejo de Higiene el cual no sabemos qne resolucion adoptará.

Duelo—Se habla de un lance de honor pendiente entre los directores de un diario de la tarde y otro de la mañana de pequeño formato, à consecuencia de un artículo publicado en el vespertino.

Cólera en Francia—El Consejo Nacional de Hijiene ha recibido un despacho notificándole el haber desaparecido totalmente la epidemia en Francia y que la salud que allí se disfruta es escelente.

Bargossi en La Plata—Mañana, con motivo de ser el aniversario de la fundacion de la ciudad de La Plata, correrá en aquella Capital el andarin Bargossi en competencia con un caballo, un velocípedo y varios andarines norte americanos é ingleses.

Adoquinado—Por la Intendencia Municipal se ha dispuesto se proceda al adoquinado de las calles de Paraná de Cuyo á Corrientes, Santa Fé de Cerrito à Libertad y Cerrito de Charcas á Santa Fé.

El encargado de hacer estos trabajos es el contratista don Juan B. Gregorini.

La de Córdoba para que se ha de adoquinar. Por ahí no tiene propiedades el Intendente; especialmente en la cuadra entre Suipacha y Esmeralda.

Rentas nacionales — Por papel sellado se recaudó en el dia de ayer la suma de 4.100 pesos.

Por el impuesto de Contribucion Directa y Patentes tambien se recaudó la suma de 108 pesos.

El general Mitre y el libro de Smiles—El general Bartolomé Mitre ha dirijido al general Edelmiro Mayer la carta que va á continuacion con motivo de la segunda edicion, recientemente aparecida, de *El Caracter* de Smiles, traducida por aquel caballero:

Sr. General D. Edelmiro Mayer.

Mi estimado amigo:

Recibo su libro y su amistoso recuerdo, y agradezco tanto el uno como el otro, teniendo mayor valor unidos por su doble significado.

No solo conocia el libro original, sinó tambien la traduccion de Vd., publicada el año pasado en la Biblioteca Popular de Buenos Aires y precisamente à la cabecera de mi cama.

En un juicio que *La Nacion* publicó sobre esa traducion, le decia que debia ser el libro de cabecera de todo hombre, y ya ve vd. que he observado el consejo que daba.

Lo felicito por la nueva edicion de esa obra, que ciertamente es mejor que la anterior, y de la cual haré que se ocupe *La Nacion*, aun cuando ya lo haya hecho otra vez, siquiera sea para anunciar su reaparicion con palabras de aliento para el traductor y el editor.

Siempre su afm, amigo y compañero.

B. Mitre

La tarifa de avalúos—Mañana será elevado al Ministerio de Hacienda la tarifa de avaluos para el año 1886 que acaba de confeccionar la Direccion General de Rentas.

Asunto ruidoso—Hé aquí la parte dispositiva de la sentencia dictada por el Juez Dr. Molina Arrotea en el ruidoso espediente sobre casamiento de Emo Tortosa:

«En virtud de estas consideraciones y no obstante lo dictaminado por el Ministerio pupilar resuelvo acordar à la menor María del Coral vénia para contraer matrimonio con don Ricardo María Emo de Tortosa, debiendo este justificar préviamente sus buenas costumbres y sus medios de subsistencia. Repóngase las fojas.—CARLOS MOLINA ARROTEA—ante mí: *Abel Miranda*».

El doctor Pizarro Asesor de Menores ha presentado ante la Cámara el recurso de apelacion.

Los empleados del Resguardo transformados en Loros del parque de Reboredo—Se nos preguntará acaso, ¿cómo puede sufrir el cuerpo humano esta metamórfosis.

A su debido tiempo vamos à dejar plenamente satisfecha la curiosidad de nuestros lectores. Mientras tanto entraremos hacer algunas consideraciones que nos sugiere al correr de la pluma, la *personalidad* de D. Florencio Reboredo, Gefe del Resguardo y aspirante á una diputacion Nacional.

Espliquemos antecedentes.

Cuando cierta gente llega á trepar un puesto público, se envalentona, se pone insoportable, se llena *de humos* y de nécias pretensiones, comete toda clase de tropelias escudados en su propio descaro y en la omnímoda apatia [illegible] de los encargados de velar por estos [illegible] decoro del pais.

Justo es que llamemos una vez más la atencion del Ministro de Hacienda para que haga sonar la trompa de órden y subordine á esa falange de modernos Torquemadas para formar á la vanguardia del desquicio imperante en la administracion actual.

En vez de avanzar, retrocedemos á los tiempos tenebrosos de la barbárie y de la perniciosa inmoralidad que traen la decadencia social y la corrupcion de esos mismos que se ensañan en desquiciarlo todo.

Hemos dicho y volveremos á repetir y repetiremos hasta el cansancio, que Reboredo es un pésimo funcionario, que es inepto para desempeñar el puesto que ocupa con perjuicio de los intereses fiscales y con detrimento de la moral administrativa mil veces ofendida por tan digno partidario de Calino.

Que los empleados á sus órdenes andan de parroquia en parroquia (mandados violentamente por él,) capitaneando grupos de peones, guarda costas y marineros con el criminal objeto de hacerles inscribir fraudulentamente cinco ó seis veces en cada parroquia, burlando de esta manera las prescripciones de la ley;—que ha quebrantado los mas rudimentales deberes y consideraciones que un superior tiene que guardar a sus inferiores, llevando á cabo disposiciones arbitrarias y oprobiosas emanadas de su perverso caletre;—que todas sus tendencias son tiranizar á los empleados ejerciendo con ellos una opresion bárbara.

Todo esto, hemos dicho y diremos algo más.—No son bastante aún los vejámenes que Reboredo ha hecho sufrir à todos sus empleados—no está aún satisfecho con arrebatarles la tranquilidad y el reposo á todos sus dependientes en su mayor parte padres de familia que en la dura necesidad de llevarles à sus hijos el sustento diario, se ven humillados por un ex-vigilante de la Penitenciaria.

Ayer no mas, se ponia en duda la intachable reputacion de todo el personal del Resguardo, por un [illegible] desconociendo sus deberes les dice á sus subalternos, desde las columnas del *Sud América* [illegible] y les contesta con esos [illegible] [illegible]

[illegible]

Hé ahí el hombre que descaradamente se atreve á arrojar sobre sus indefensos empleados un anatema envilecido en tan soez sentimiento.

Se puede vituperar, pero ay! ese lodo que pretende Reboredo echar á sus subalternos solo alcanzará á salpicar su rostro.

Vamos á terminar estas líneas haciendo conocer un atropello mas en vias de realizarse por el Gefe del Resguardo.

Circula de oficina en oficina una nota escrita por Reboredo y dirigida á él *mismo*; donde se dá patente de honorabilidad y declarando á todo tiento que él no oprime à sus empleados que por el contrario cada cual piensa como mejor le parece. ¡Que sarsazmo! ¡Cuanto cinismo!

En esa nota solo ha vomitado con sus plumas de Grajo el veneno y el rencor de que está poseido el Gefe del Resguardo, para con todo aquello que tienda á defender los derechos del empleado hollados por ese vigilante de la Penitenciaria.

Las pobres víctimas son obligadas á firmar ese, verdadero *macanazo* y por lo tanto ha decir lo que no sienten, á hablar lo que no saben y en resumen á transformarse en Loros de Reboredo.

Convencion—En virtud de lo dispuesto en el Reglamento de la Convencion Constituyente han sido declarados cesantes por inasistencia los Convencionales Honorio Acevedo, Mariano Benitez, Cárlos Rojo, Ernesto Tornquist y Andrés Ugarriza.

Renuncia—Ha renunciado à su cargo el Comisario Inspector don Angel Texo à consecuencia de haber sufrido una amonestacion del Jefe de Policia por haber contrariado una órden superior.

Enfermo conocido—El veterano guerrero de la Independencia, Teniente General Pedernera, ha sido acometido de un ataque de congestion cerebral que puso en serio peligro su vida.

Al presente ha cedido el ataque algun tanto habiendo desaparecido el eminente peligro en que se hallaba la vida de este ilustre argentino.

Es asistido por los doctores Molina, Hererra, Vegas, Gil y Cabrera.

La mejor manufactura del país

El industrial Prat ha recibido la siguiente comunicacion:

Mendoza, Mayo 21 de 1885.

Al señor Adrian Prat.

Buenos Aires.

Muy señor mio:

El «Club Industrial de Buenos Aires, consecuente con su lema «Proteccion al trabajo», destinó dos grandes medallas de plata dedicadas á los expositores que á juicio de esta Comision Directiva se juzgasen mas meritorios, debiendo adjudicarse una à la mejor industria manufacturera y la otra al mejor expositor de ganaderia.

En cumplimiento de los deseos del Club Industrial, esta comision discierne à V. una de esas grandes medallas de plata, la destinada à la Industria manufacturera, por considerarlo á V. dentro de las condiciones exigidas para obtener el mencionado premio.

Al comunicará V. esta resolucion, me es grato saludarlo con mi distinguida consideracion.

LUIS C. LAGOMAGIORI
S. *Sampen.*
Secretario.

Regreso del Dr. Del Valle—Por carta de este distinguido hombre público se sabe que el 5 del próximo mes saldrá de Burdeos en el *Congo* debiendo por lo tanto encontrarse en esta del 20 al 25 del mismo mes.

Teatro Nacional—Se ha formado una empresa entre los conocidos artistas de zarzuela Sras. Dupuy y Vicent y los Sres. Carmona, Pio Hermosa, Juan Diez y otros varios con el objeto de dar un corto número de representaciones de zarzuela cómica en el teatro Nacional.

Regularmente el sábado darán la primera funcion con las zarzuelas en acto:

La cabra tira al monte, Picio, Adan y Compañía y *Meterse en Honduras.*

Nuevo agente consular—En Concordia se ha establecido un vice-consulado de la República Francesa habiendo sido nombrado para ese cargo Mr. Gaussen.

Comision administradora—En la reunion que anteanoche tuvieron los miembros que componen la asociacion Club Industrial quedó formada la Comision Administrativa de la siguiente manera:

Titulares—Benito Berthe, Salvador Benedit, Fernando Schleisinger, Benito Noel, José M. Buyo, J. B. Picarea, Jacobo Peuser y Cipriano Pons.

Suplentes—Adolfo Schoebel, Alfonso Godet (hijo), Antonio Carboni, U. Courtois, José Jubia, Emilio Lejeune, Juan Decimone, Cesar della Torre Angel Tolerutti, Luis Bologna, Julian Garcia, Pedro Bernasconi, Pedro Q. Larrosa, José de la Rosa y Cárlos M. Casares.

Noticias escolares—En la sesion que ayer celebró el Consejo Nacional de Educacion se adoptaron las siguientes resoluciones.

Acordar distintas sumas de dinero para los gastos de exámenes à los distritos escolares 3, 5, 8, 11, 13 y 14.

Acusar recibos de varios depósitos por valor de 6918 pesos hechos en el Banco Nacional á disposicion del Consejo.

Aceptar la remision de distintas sumas que han hecho los distritos escolares 9, 10, 11 y 14 que corresponden el producido de matrículas.

Aprobar la permuta de empleados de que dá cuenta el distrito 14.

Conceder lo pedido por la Comision de Obras de Salubridad, respecto á la prolongacion de la cañeria de aguas corrientes hasta el edificio de la calle de Montevideo y cortada de Rodriguez Peña.

Disponer que la Ayundanta de la Escuela graduada de niños del distrito 10 señora Fermina Terre pase á la escuela que dirige la señora de Gonzalez en las inmediaciones de Palermo.

Conceder los útiles que pide la D. E. del distrito 6°.

Aprobar el plano de escuelas á refundirse que envia el C. E. del distrito 1°.

Mandar abonar:

A doña Teodora Arauz	pesos	160
» don Gregorio Gastaldi	»	62
» » Cárlos Moltí	»	60
» » José Ricardi	»	279
» » Juana H. Groudana	»	670
» doña Pelleschy Makinlay	»	7213

Ponton de Punta de Indio La Direccion General de Rentas ha autorizado al Inspector de faros Sr. Sinclair para que proceda á la compra de cien brazas de cadena y una ancla con destino al ponton faro de Punta de Indio, que con el fuerte temporal del Viernes pasado garreó cuatro millas hàcia el Norte.

Hoy debe haber sido remolcado hacia su antiguo fondeadero.

Rentas de Aduana—En el mes de Octubre ppdo las aduanas que á continuacion se espresan han recaudado por los distintos impuestos las siguientes cantidades.

Helvecia ps. 1246, Corrientes 9573, Esquina 1828, Alvear 2184, Santo Tomé 1040, Javí 8, Santa Victoria 70 cent. Formosa 881, Goya 7758 ps.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Politeama Argentino—¡Ultima semana!—Empresa C. Ciachi—Compañía dramática italiana Rossi, Duse-Checchi, dirijida por el comendador Cesare Rossi—4ª funcion del 3er. y último abono—Juéves 19 de Noviembre, á pedido general, segunda y última representacion en Buenos Aires, la comedia brillante en 4 actos, «Severita e debolezza»—Terminará el espectáculo con la chistosa peti-pieza en un acto «Las señoritas del Tenedor».

Hipódromo en "La Plata"—Gran torneo Romano—Empresa y Direccion Pontecorboli—Juéves 19 de Noviembre, tercer aniversario de la fundacion de la ciudad La Plata, capital de la Provincia—Formacion, Jeu de la Rose, Gran cotillon y evoluciones à caballo, terminando con la carrera de Paride, Jeu des tetes, Jeu de [illegible]ges, Gran chasse aux cerfs, gran simulacro de [illegible] del circo.

Panorama—[illegible]

PARA TODOS

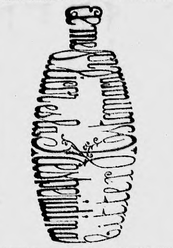

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN

112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. in26 perm

J. A. MEDINA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE PIANOS Y Novedades Musicales ARMONIPIANOS —Y— PIANISTAS

Este Establecimiento consecuente con la línea de conducta que se ha trazado, previene al público, que siempre encontrará pianos de primera clase, construidos para este clima á precios bajos y de confianza, pudiendo elejirse desde 300 pesos mjn. hasta 1,500.

Especialidad en composturas, afinaciones, cambios y alquileres

168—VICTORIA—168
ESQUINA PERÚ

75 s20 perm

ESTANCIEROS Y Comerciantes

E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y esta blecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma garante perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y prensa para bolsillo con brújula para el viajero.

88 — CALLE FLORIDA — 88
Buenos Aires 408 sti

CONSULTORIO MEDICO GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES De los riñones, vegija y ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas à domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
509 f. 1ª perm

CIGARRERIA LA LIBERTAD

CALLE 5 Y 49

Participamos al comercio y al público en general que desde la fecha queda establecido en esta ciudad (LA PLATA) calle 5 esquina 49, una fábrica de tabacos y cigarreria por mayor y menor con especialidad en CIGARROS HABANOS, que girará bajo la razon social de Fernando Betancourt y Ca., de la que es socio comanditario el señor Ambrosio V. Chacon, del comercio de Buenos Aires.

La práctica que tenemos en este ramo y los elementos con que contamos nos dan la seguridad de poder corresponder á la confianza en que se dignen dispensar á S. S. S.

FERNANDO BETANCOURT y Ca.
17j n1 perm

DIENTES JORGE NEWLAND ORIFICACIONES
172 MAIPU 172 ESQUINA DE CUYO
NEWLAND HERMANOS DENTADURAS ANTES COMPOSTURAS

Motor á vapor

SE VENDE UNO EN BUEN ESTADO

Fuerza de un caballo

SISTEMA HERMAN LA CHAPELLE

Precio módico

Ocurrir á esta imprenta de 2 p. m. en adelante. m27

BANCOS

Banco de la Provincia DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos mjn.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Olles, Olavarria Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA:

Depósitos comerciales..........	3	por ciento
Id particulares á prémio.	6	»

COBRA:

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

LONDRES	á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England
PARIS	» cargo de Comptoir d' Escomete, Crédit, Lyonnais, Marcuard Skraus y compañia
AMBERES	» cargo H. Albert de Bary y Ca.
GÉNOVA	» cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale
MILAN	» cargo de Banca Generale, Banca Subalpina e di Milano
BURDEOS	» cargo de Soula de Frincauá, La Tour y Ca.
MARSELLA	» cargo de Société Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depótz
HAMBURGO	» cargo del Joh. Bersubeger Gossre y compañia
BERLIN	» cargo de DeutscheBank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia:

Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezze, Argeguo, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arrizi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzanc, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barletta, Basano Vicentino, Barzano, Bellagio, Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Bargo Collefegats, Bargomaners, Bargo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Conssigliacer, Camssobasso, Canelli, Cantu, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalunagglare, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Ceano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenna, Chieri Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codagno, Como, Congliano, Corato, Cori, Corieno, Corneo, Tarquinia, Correggio, Emilia Cortemaggiore, Corte Olona, Cartona, Cosenza, Crena, Crenia, Cremona, Demezano sul Lago, Dogliani, Domaso, Demodessola, Dongo, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo Ferrara, Fiamigeano, Fiorenzuola D' Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Feligno, Fondi, Forli Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Carlasco, Gadi, Génova; Gioja del Marzi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Inola, Intra, iseo, Josea, Lauciano, Lanusei, Lovello, Lecce, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugamo, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masseraño, Mede, Meldola, Meleguano, Mezzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Moliterno Mendovi, Monessol, Montagnana, Montefiascone, Montevanchi, Montebelluna, Montelescone di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narni, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oleggio, Omezna, Orlenari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovara, Crzieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo, Sull' oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Piero di Cadore, Pieve di Soiizo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Piazoli, Port, Poggibonsi, Pontevedra, Paulternoli, Pordenone, Poriezza, Portomaggiore Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Vaiaaora, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Reno, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant' Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezada, Sassari, Savignaro di Romagna, Savona, Schio Loreguo, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Sorerisa, Spezia, Spinazzola, Spolsto, Stradella, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Tarre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradafe, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Vareuna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigeuana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1° de 1885.

R. A. DE TOLEDO,
Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagado en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal . . .	3 p%	anual
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	3 1[2]	»
Por depósitos á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal	4	»
Por depósitos á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal	5	»
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista, oro sellado.		»
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado		»
Por depósitos en cuenta corriente de 60 y 90 dias, oro sellado		
Por depósitos á otros plazos		convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal	p%	anual
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado		»

Depósito á plazo fijo de 90 dias en oro sellado 3 p%.
Descuentos de pagarés y letras será convencional

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderia, no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1° de 1885.

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 211. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse. Al que [illegible] sometidas á nueva apreciacion, obligándose á [illegible] de los intereses y derechos. la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el [illegible] época del empeño.

¡En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor, resultare saldo á su favor, se le llamará para que lo reciba, por avisos en los periódicos, en donde se le [illegible] número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no sean [illegible] dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en [illegible] del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mic. sobre alhajas y de cien [illegible] sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por abono, hasta nuevo aviso:

Por interés: uno y medio por ciento mensual. Le préstamos de 30,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE,
Gerente
J. A. Bergeire,
Secretario

147 set. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravamenes que deben ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 10 de Julio, al 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario.

AVISOS

Ama de leche Se ofrece una jóven de 18 años para ama de leche. Tiene leche abundante como para criar dos criaturas. Puede presentar recomendaciones. Ocurrir á la calle de Lima número 371
94 n18 20

Abonado Nº 604 Pedimos á nuestros Agentes, Corresponsales, Suscritores y á los particulares que nos dirijan correspondencias, se sirvan agregar en la Direccion: «Abonado Nº 604», á fin de que la Reparticion de Correos y Telégrafos de la República facilite con mayor puntualidad en el apartado de la Correspondencia.

GUILLERMO A. ISARD

CIRUJANO DENTISTA

89 - MAIPU - 89

Entre las de Cangallo y Piedad

Orificaciones con oro puro—Un diente hasta una dentadura completa—Aparatos para remediar imperfecciones del paladar, etc.

89—MAIPU—89

ENTRE CANGALLO Y PIEDAD

Teléfono Gower-Bell N. 85. 81 o17 perm

GRAN DEPÓSITO DE Màquinas de coser

A. FRANCHI

MAQUINAS GARANTIDAS Por mayor y menor

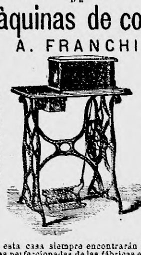

En esta casa siempre encontrarán las máquinas perfeccionadas de las fábricas europeas y norte americanas, etc., etc., etc.

Taller especial para las composturas de todos los sistemas de máquinas de coser.

Surtido general de hilo, seda, aceite, y agujas de todas clases, etc., etc., etc.

Buen Orden 37

ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA
BUENOS AIRES

Casa en Montevideo: Calle Ituzaingó 136.

Las máquinas se venden garantidas

POR MAYOR Y MENOR

81 ol perm

BANCO DE La Provincia

AVISO

Desde la fecha hasta nueva órden el Banco cobrará 10 por ciento por los saldos á su favor y pagará 3 por ciento por los saldos en contra en cuenta corriente.

Ramon A. de Toledo
Secretario.

53 a8 perm

ESCRIBANIA NACIONAL y PROVINCIAL DE F. G. BECHER Y ALFREDO C. PONCE

Bolivar 110

Alejo Cabanne

DENTISTA

FRANCO AMERICANA

147—PERU—147

DENTADURAS, ORIFICACIONES, EMPLOMADURAS, Y EXTRACCIONES

A precios módicos

TRABAJOS GARANTIDOS

Nota—VA A DOMICILIO.
[illegible]

EL DOCTOR JUAN CIMONE

Especialista EN LAS ENFERMEDADES Venero-sifilíticas DE LA PIEL Y DE SEÑORAS

Dá CONSULTAS por la mañana desde las 9 hasta las 11 y por la tarde desde las 4 hasta las 6.

LOS LUNES GRATIS

Corrientes 406

Entre Artes y Cerrito

Union Telefónica

SISTEMA «BELL» PERFECCIONADO

¡¡ MAS DE 1,400 SUSCRITORES EN BUENOS AIRES !!

Mas de 3,500 de estos teléfonos en uso en el Rio de la Plata

Suscricion......... 8 pesos mjn. — Casa de familia 6·50 pesos mjn.

Por detalles ocurrir á la Gerencia

SAN MARTIN 24 (altos)

EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MAÑANA

Se ocupa de intereses generales: Politica, comercio, literatura, bellas artes, y todo aquello que interesa á las colectividades.

Cuenta con corresponsales en toda la provincia de Buenos Aires, Interior de la República y Exterior.

Redaccion y Administracion

PERU 143

donde se reciben

Suscriciones y avisos

IMPRESIONES DE TODO GÉNERO

El establecimiento tipográfico de EL DEMÓCRATA acaba de ensanchar sus talleres instalando un departamento de obras en el cual se hacen impresiones de todo género, desde la mas pequeña tarjeta hasta el cartel de mayores dimensiones.

PRECIOS MÓDICOS

Prontitud y perfeccion en el trabajo

143—PERU—143

BLENORREA (GOTA MILITAR) y blenorragia, método de Langlebert El establecimiento médico de la calle Suipacha Nº 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano.

"Vigorizador Vegetal" DE DURAN

DOMICILIO: INDEPENDENCIA 622

AL CAYGUA GUAZÚ

Depósito de yerba Y ARTICULOS ESPECIALES DEL PARAGUAY DE GABRIEL SANSELIO

ARTES 105

Especialidad en VINOS, Chateau Cordero, Champagne, Jerez, Oporto, y para familias. — Artículos del Paraguay, dulces Guayaba, coco, mbacaotí, roscas de mandioca y maíz—Licores finos—Gran surtido en mates, bombillas, y especialidad en yerba del Paraguay, Cigarros de hoja, habanos, etc., elaborados en la casa.

Precios módicos

LA LUZ DE LA ESPERANZA

Almacen de comestibles DE ANTONIO CANCIELLO

Rivadavia Nº 795

ESQUINA RODRIGUEZ PEÑA

[ANTES GARANTIAS

Sucursal calle de LIMA núm. 418

ESQUINA INDEPENDENCIA

El dueño de este gran establecimiento, avisa que ha reducido sus mercaderias á los precios siguientes:

Azúcar de Paris á 12 centavos libra
Idem de Tucuman 10 centavos id
Idem rubia 8 centavos id
Kerosene 3 centavos la cuarta
Velas estearinas 11 centavos el paquete
Idem idem 22 centavos el paquete de 1 libra
Idem estearina 3 y 10 centavos el paquete
Idem de molde 25 y 28 centavos el paquete
Idem de baño 6 por 5 centavos
Grasa de vaca 9 centavos libra
Idem fina el tarro de 1[4 arroba 75 centavos
Idem de chancho 26 centavos
Aceite fino italiano 20 y 26 centavos libra
Idem idem idem la 1[4 arroba 1-50 ps. mjn.
Idem francés la cuarta arroba 1-70 idem idem
Coñac legitimo: Martell 1-50 pesos mjn.
Pajarito 1 peso la botella
Aguardiente á 18 y 20 centavos cuarta
Jalea especial 18 centavos caja
Dulce membrillo 12 centavos libra
Té de paquetes á 12 centavos
Te fino 1 peso mjn. libra
Mostaza francesa en frascos grandes 17 centavos uno
Arroz 5, 6, 8 y 9 centavos libra
Sal gruesa 1 centavo libra
Sal fina 4 centavos libra
Escarbadientes amarillos 6 ataditos por 5 cent
Arroz de maiz 3 centavos libra
Maiz pisado 3 id id
Trigo pisado 6 id id
Porotos de manteca y de 40 dias 6 cts. libra
Harina de maiz 2 y 4 centavos libra
Jarros de lata 8 y 12 centavos uno
Encurtidos 30 centavos el tarro
Alpiste 4 centavos libra
Pasas de Corinto 25 centavos libra
Aceite en latas de 1[2 arroba 2-50 y 3, pesos mjn. una
Cerveza negra marca Z 5 1[2 ps mjn. la docena
Cerveza negra marca Chancho 6-50 pesos mjn. docena
Mariposas 30 centavos la docena
Jabon de España 32 centavos libra
Sal fina en tarros 20 centavos uno
Aceite fino en botellas 50 centavos una
Sapoleo 14 centavos el paquete
Alpargatas del pais 30 centavos el par
Almidon francés en caja 12 y 22 centavos una
Almidon Remy 12 centavos libra
Almidon del pais 8 centavos id
Chuño 10 centavos id
Yerba paraguaya 12, 16, 20 y 26 centavos
Café especial crudo 25 centavos libra
Café molido 38 centavos id
Hacha tas de mano, 40, 50 y 60 centavos una
Licor de anisete 20 centavos la botella
Licor de menta 35 centavos la botella
Café de cebada 12 centavos libra
Copas varios gustos 8 centavos una.
Vasos 8 centavos uno
Flor de harina 4 centavos libra.
Nueces frescas 10 centavos libra.
Ciruelas de tarro 30 centavos libra
Langostas 40 centavos el tarro
Orejones 8 centavos libra.
Fideos 8 y 10 centavos libra
Sardinas 12 y 16 centavos la caja
Sardinas sin espina 25 centavos la caja
Garbanzos frescos 8 y 14 centavos libra
Hesperidina Bagley 90 centavos botella
Galletitas surtidas 14 centavos libra
» la Patti 20 centavos id id
» Lola 21 id id
Dulce de naranja de Bagley 33 cts. el tarro
Latas de galletitas surtidas de Bagley 50 centavos cada una
Fuelles 30 centavos uno
Conserva de tomates 25 centavos libra
Tablas de lavar 30 centavos una
Chocolate fino varias marcas 40 cts. libra
Chocolate Menier legítimo 80 centavos id
Palanganas de fierro de color 20 centavos
Licoreras finas 80 centavos y 1 ps. mjn. una
Bacalao 12 centavos libra
Fariña 4 centavos id
Jabon amarillo 16, 20 y 28 cts. la barra
Jabon en panes 4, 6 y 8 centavos uno
Vino Burdeos en botellas 50 centavos una
Tarros de atum 25 centavos uno
Mechas fósforos para prender fuego 5 centavos la caja
Sémula 8 centavos libra
Calentadores de lata 20 centavos uno
Fósforos 3, 10 y 18 centavos docena
Mostaza inglesa en polvo 25 centavos tarro
Salsa inglesa 30 y 50 centavos el frasco
Naipes marca «Balanza» 10 centavos
Cepillos para betum 8 y 20 centavos uno
Yerberas 12, 16 y 50 centavos uno
Escobas 16 y 20 centavos una
Fideos de letras y estrellitas 12 cts. libra
Borrax 25 centavos libra
Jarritos de loza 8, 10 y 12 centavos uno
Cebada inglesa 15 centavos libra
Pasas 14 centavos id
Alborjas 4 centavos id
Vinagre blanco y de vino á 4 cts. cuarta
Vino Marsala legítimo 80 centavos botella

Gran surtido de loza y ferreteria

Estos establecimientos se cierran todos los Domingos á las 12 del dia — Teléfono 1782 y 1112. La casa remite las mercaderias gratis á domicilio. m17 perm

BOTERIA BUENOS AIRES

Casa primitiva

583 — Charcas — 583

CASA SIN COMPETENCIA

D. HERMANOS D.

PRECIO FIJO

SUCURSAL: PIEDAD 28

BANCO HIPOTECARIO

Habiendo resuelto el Directorio poner en circulacion una nueva série de cédulas hipotecarias, série G. con 7 o|o de interés anual, 1 de amortizacion y 1 de comision, se previene que la Secretaria del Banco recibirá pedidos de préstamos desde el 12 del actual; y que la circulacion de las cédulas comensará el 1° de Agosto.

Buenos Aires, Julio 4 de 1885.

JOSÉ M. LA FUENTE,
Secretario.

47 jl24 t13

84-FLORIDA-84

De fama reconocida VINOS ARGENTINOS DE CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su exelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 2 — Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero — Pídase una copa Chateau Cordero.

El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PIDASE

Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina.

CASA DE A. CASAUBON

FRENTE AL TEATRO NACIONAL **77-FLORIDA-77** FRENTE AL TEATRO NACIONAL

Ramo de Sastreria

Casimires franceses é ingleses directamente introducidos por la casa
Espléndido surtido de novedades
en casimires á cuadros, casimires, grandes diagonales
de todos colores

Ramo de Lenceria y Merceria
PARA HOMBRES

OJO!!—La casa tiene esclusivamente todo lo que concierne á los artículos de toilette para hombres.

Ricas camisas blancas y de color, cuellos de color, cuellos y puños de goma, camisetas finísimas de seda, lana y algodon. Calzoncillos de hilo y algodon. Medias esclusivas. Pañuelos de mano, tohallas-esponjas, etc., etc.

OJO!!!—La casa hace fabricar en Paris sus ricas corbatas tan renombradas como el Gran Duc.

RES NON VERBA
MENSAGERIA FLUVIALES Á VAPOR

Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo

Los Lúnes vapor COSMOS
» Mártes » RIO DE LA PLATA
» Juéves » SATURNO
» Sábados » OLIMPO
» Domingos » SILEX
A las 5 1[illegible]2 p. m. Balizas interiores

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.

Los Mártes vapor OLIMPO
» Miércoles » SILEX
» Juéves » COSMOS
» Viérnes » RIO DE LA PLATA
» Domingos » SATURNO

Para Bahia Blanca y Patagones
Saldrá el 20 de cada mes el vapor nacional

MERCURIO

de la Boca del Riachuelo á las 12 del dia
Recibe carga, encomiendas y pasageros.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé
haciendo tres viajes
directos semanales con los vapores

Júpiter y Pingo

Salidas: LOS MARTES, JUÉVES Y SÁBADOS

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fe, en combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los Ferro-Carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasageros.

El vapor Júpiter, sale de Campana con el tren de las 3 1[illegible] de la estacion Central

La carga se recibe la víspera de la salida en las Estaciones Retiro y Campana.

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

Comunicacion con el Teléfono Gower Bell

PEDRO RISSO, Agente
RECONQUISTA ESQUINA CUYO.

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1º de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

R. A. de Toledo.
Secretario.

m6 29 perm.

Fábrica DE MUEBLES Y CARPINTERIA A VAPOR DE Guillermo Storm

1035-BELGRANO-1035

Se fabrican muebles de todas clases y artículos del ramo, bancos y útiles para escuelas comunes y particulares de los mejores sistemas adoptados por todos los paises mas adelantados en educacion.

1035-BELGRANO-1035

BANCO DE LA PROVINCIA

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de monedas de Noviembre de 1881 se llama nuevamente á todos los que tengan billetes menores de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes, para que ocurran á cobrarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, en el término de un año desde esta fecha.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1885

Francisco Llanhi
Oficial 1º

48 jl perm

ENFERMEDADES DEL **ESTOMAGO**
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Instituto Mercantil DE BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL
Bajo la direccion del docto en Ciencias naturales
BASILIO CARBAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria mercantil y preparatoria. Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos á las mismas prescripciones disciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se reciben [illegible] medio pupilos y externos.

[illegible] en esta secretaria [illegible] el Reglamento y [illegible] puedan interesar á los padres [illegible]

Esquina General Lavalle Y SUIPACHA — Esquina General Lavalle Y SUIPACHA

CONFITERIA «LA PLATA» DE PEREZ Y CAMPORA

Esquina á la calle General Lavalle y Suipacha

¡HELADOS A 12 CENTAVOS!

Fábrica
DE TODOS LOS ARTICULOS DEL RAMO

LOS ENCARGOS
Se atienden con prontitud

ESPECIALIDAD
En ramilletes, fuentes, fantasias etc.

A precios mitad menos
QUE EN OTRAS PARTES

HELADOS!
¡A 12 CENTAVOS!
Se sirven en la casa y á domicilio.

Todo á precios bajos
PARA HACER CONOCER
EL ESTABLECIMIENTO

SALONES PARA SEÑORAS
¡HELADOS A 12 CENTAVOS!!

VINOS Y LICORES
PARA TODOS GUSTOS.

☛ CLASE SUPERIOR Y BARATA

SURTIDO GENERAL
De Dulces, Confites, Caramelos, bombones, cajas y cartuchos de fantasia.

JAMON EN DULCE

¡¡Chopp Helados!!

RICOS HABANOS
y cuanto se desée concerniente al Establecimiento.

Sucursal de esta casa: LA ESPECIAL
ESQUINA A GENERAL VIAMONTE y ARTES
Servicio activo, precios módicos, especialidad en manufacturas, novedades en general. Salon para señoras, Salon para caballeros.

PENOPHENON
CURA RADICAL
DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire
Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell
Rivadavia 44

BANCO DE La Provincia
AVISO

Desde la fecha el Banco recibe depósitos á oro sellado, en cuenta corriente, á la vista sin interés, abonando el 2 por ciento á sesenta dias y 3 por ciento á 90 dias.

Ramon A. de Toledo
Secretario.

59 a8 derm

CROMO LITOGRAFIA
L. GOUMAND
38—Cerrito—38
BUENOS AIRES
☛ GRAN ESPECIALIDAD EN
Etiquetas
Cajitas de fósforos, etc. etc.

GUARDA OJOS
INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
GINEVA y SCHNABEL
93—FLORIDA—93

FERRO-CARRIL DEL SUD

SERVICIO DE LOS TRENES

DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1885, Y HASTA OTRO AVISO

Los Trenes marcados así (v) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando hayan Pasageros.

Los pasageros del tren Expreso para el Azul y Juarez almorzarán en Las Flores y Dolores. Los pasageros del tren de regreso de Juarez almorzarán en Ayacucho. Los pasageros del tren Mixto de Buenos Aires á Bahia Blanca podrán comer en Altamirano y almorzar en La Gama; los del tren de regreso almorzarán en Alfalfa y comerán en Azul.

La Compañia de Tramways "Ciudad de Buenos Aires" tendrán coches á la llegada y salida de cada Tren, que facilitarán el movimiento entre la Estacion Plaza Constitucion y todas partes de la Ciudad por su sistema de Tramway.

Los Boletos solo servirán para el Tren para el cual son espendidos, y son intransferibles.

Los pasageros de las Estaciones entre Barracas al Norte y Burzaco que quieran viajar en el tren para el Azul y para Tandil y Juarez tendrán que ir en el tren anterior hasta Burzaco.

Los pasageros para las Estaciones entre Burzaco y Barracas al Norte por el tren que viene del Azul y de Juarez y Tandil tendrán que bajarse en Burzaco, para esperar el tren local.

Los trenes que salen de Constitucion á las 5.55 a.m., 9 a.m., 11 a.m. y 7 p.m. llevarán pasageros para La Plata, y los que llegan á Constitucion á las 8.30 a.m., 12.55 p.m., 4.45 p.m., y 8.45 p.m. llevarán los pasageros de La Plata de regreso.

Los trenes de la Boca y Ensenada entre la Estacion Central y el Empalme Barracas al Norte saldrán de Central á las 5.50 a.m. y 4.50 p.m., llegando á Barracas al Norte á las 6.20 a.m. y 5.14 p.m. Los trenes de regreso saldrán de Barracas al Norte á las 9.35 a.m. y 7.13 p.m., llegando á Central á 9.42 a.m. y 7.43 p.m.

SALIDAS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	Mixto P.M.	P.M.	P.M.	Mixto P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Plaza Constitucion	5 55	[illegible]	[illegible]	9 0	11 0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lanús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Banfield	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Temperley	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Adrogué	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
BURZACO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SAN VICENTE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Domselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ALTAMIRANO (Empalme)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
CHASCOMUS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Adela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Monasterio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lezama	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Guerrero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tailhade	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevigné	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
DOLORES llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parravicini	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Velazquez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Maypú	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
AYACUCHO llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Reconquista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Iraola	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tandil llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pilar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Vela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lopez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
JUAREZ llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alegre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ranchos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Villanueva	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bonnement	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Salado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Pedro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rosas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
LAS FLORES llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colorada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pardo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cacharí	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parish	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Shaw	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Azul llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Hinojo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
OLAVARRIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Tigra	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rocha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Gama llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Colina	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sauce Corto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Curamalan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Arroyo Corto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pigüé	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alfalfa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tornquist	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Napostá	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bahia Blanca llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
El Puerto llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	Mixto A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	A.M.	P.M.	A.M.	P.M.	P.M.
El Puerto salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bahia Blanca llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Napostá	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tornquist	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alfalfa llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pigüé	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Arroyo Corto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Curamalan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sauce Corto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Colina	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Gama llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rocha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Tigra	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
OLAVARRIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Hinojo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Azul llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Shaw	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parish	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cacharí	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pardo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colorada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
LAS FLORES llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rosas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Pedro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Salado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bonnement	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Villanueva	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ranchos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alegre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
JUAREZ	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lopez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Vela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pilar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tandil llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Iraola	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Reconquista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
AYACUCHO llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Maypú	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Velazquez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parravicini	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
DOLORES llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevigné	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tailhade	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Guerrero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lezama	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Monasterio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Adela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
CHASCOMUS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ALTAMIRANO (Empalme)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Domselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
BURZACO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Adrogué	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Temperley	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Banfield	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lanús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

LA ADMINISTRACION

Ferro-Carril del Norte

Desde el 1º de NOVIEMBRE de 1885, el servicio de los Trenes será como sigue:

Domingos y todos los dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA				TARDE											
Central	6 35	8 5	9 55	11 6	12 0	1 10	2 0	3 10	3 40	4 30	5 0	5 40	6 15	7 20	9 0	10 30
Retiro	6 42	8 13	▼	11 8	▼	1 18	2 8	3 18	3 48	4 38	5 8	5 48	6 24	7 28	9 8	10 38
Recoleta	6 46	8 17	—	11 12	—	1 22	2 12	3 22	3 52	4 42	5 12	5 52	6 27	7 32	9 12	▼
Palermo	6 50	8 21	—	11 17	12 13	1 26	2 16	3 26	3 56	4 47	5 17	5 57	6 33	7 37	9 17	▼
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—	[illegible]	—	—	—	[illegible]
Belgrano, llegada	—	—	—	—	—	—	2 25	—	4 5	—	—	—	6 43	—	—	10 55
Id salida	6 58	8 30	10 15	11 25	12 22	1 35	[illegible]	3 35	—	—	5 28	—	[illegible]	7 48	9 25	—
Nuñez	▼	▼	—	▼	—	▼	—	▼	—	—	▼	—	—	▼	▼	—
Rivadavia	▼	▼	—	▼	—	▼	—	▼	—	—	▼	—	—	▼	▼	—
Olivos	7 12	8 43	—	11 40	—	1 48	—	3 48	—	—	5 42	—	—	8 2	9 40	—
Martinez	▼	▼	—	▼	—	▼	—	▼	—	—	▼	—	—	▼	▼	—
San Isidro	7 2[illegible]	8 56	10 38	11 54	12 45	2 2	—	4 2	—	—	6 3	—	—	8 15	9 58	—
San Fernando	7 37	9 7	10 47	12 7	12 57	2 15	—	4 15	—	—	6 16	—	—	8 30	10 10	—
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	7 45	9 15	10 55	12 15	1 [illegible]	2 [illegible]	—	4 33	—	—	6 2[illegible]	—	—	8 40	10 20	—

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE												
Tigre	6 10	8 5	9 25	12 25	—	2 10	—	—	4 10	—	5 40	—	8 35	9 0	9 30	—
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	6 18	8 14	9 33	12 33	—	2 58	—	—	4 48	—	5 48	—	7 4	9 10	—	—
San Isidro	6 30	8 27	9 45	12 46	—	3 10	—	—	5 0	—	6 2	—	7 18	—	9 54	—
Martinez	▼	▼	▼	▼	—	▼	—	—	▼	—	▼	—	▼	▼	—	—
Olivos	6 42	8 42	9 58	1 0	—	3 22	—	—	5 12	—	6 15	—	7 32	9 34	10 7	—
Rivadavia	▼	▼	▼	▼	—	▼	—	—	▼	—	▼	—	▼	▼	—	—
Nuñez	▼	▼	▼	▼	[illegible]	▼	[illegible]	—	▼	—	▼	[illegible]	▼	▼	—	[illegible]
Belgrano	6 57	8 55	10 15	1 14	2 35	3 35	4 2[illegible]	—	5 25	—	6 28	7 0	7 45	9 [illegible]	10 2[illegible]	11 5
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—
Palermo	7 4	9 3	10 23	1 22	2 43	3 43	4 2[illegible]	4 5[illegible]	5 33	6 3	6 33	7 9	7 53	10 2	10 1[illegible]	▼
Recoleta	7 8	9 7	10 27	1 26	2 47	3 47	4 32	[illegible]	5 37	6 12	6 37	7 13	7 57	[illegible]	[illegible]	▼
Retiro	7 13	9 11	10 32	1 31	2 52	3 52	4 35	[illegible]	5 42	6 17	6 42	7 17	8 2	10 12	10 47	▼
Central	7 20	9 20	10 40	1 40	3 0	4 0	4 45	[illegible]	5 [illegible]	[illegible]	6 5	[illegible]	8 10	10 20	[illegible]	11 35

CAMPOS EN MENDOZA

Se avisa á los que hallan comprado de estos campos en la Oficina de Tierras EL FILON DE LA FORTUNA, que el 1º de Febrero se entregará ó devolverá la seña ó boleto que por ellos se halla dado si no estuvieran en las condiciones vendidas.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el método*). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, Rue Richelieu 102.

H. D. Woodwell
FABRICANTE DE
SELLOS DE GOMA
Y
Grabados sobre madera
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas
Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases
GRAN SURTIDO DE TARJETAS

Impresiones Comerciales y de lujo
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

146—Calle Piedad—146
BUENOS AIRES

Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil y á lagar ganta incómoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.

Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Esas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell.

44—Rivadavia—44

AGENCIA MADERO EN La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:

1º De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor ó menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario, aquellos que se le clasifican *como de influencia* y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.

2º De la gestion de todo asunto que esté ya en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.

3º De arbitrages en materia comercial.

4º De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.

5º De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los importes para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.

6º De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias.

7º De remates de propiedades urbanas y rurales.

8º De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.

9º De todo trabajo de contaduria, como particion de bienes ú otros.

10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.

11. De solicitar de los Bancos, Provincial é Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.

12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente y á vista.

13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales.

14. De asegurar las casas y mercaderias contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca., de la colosal compañia «Northern Assurance Company»

93 ver

LOTERIA DE CORDOBA

AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO DE 1883

Y Patentada por el Superior Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR

8,000 pesos nacionales

Juegan 12 millares con 1,200 suertes.
El billete entero vale 2-50 pesos m[illegible]n.
El quinto vale 50 centavos m[illegible]n.
Esta loteria abona al público el 75 por ciento en prémios.
El sorteo tendrá lugar en la Ciudad de Córdoba bajo la inspeccion del Contador principal de Hacienda.

SE JUEGA

EL SABADO 21 DE NOVIEMBRE 1885

Los estractos se reparten gratis.
Los premios se pagan por sus agentes y en la Agencia General, calle Cuyo 63.

LA EMPRESA.

LICEO INGLÉS

366-SAN MARTIN-333

INCORPORADO

Al Colegio Nacional

DIRECTOR
J. W. BEARD

Teléfono Gorwe-Bell 710.

116 m21 perm

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente**, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis,* así como el *Linfatismo,* la *Escrofulosis* y la *Tuberculosis.* — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

¡DESCUBRIMIENTO [illegible]!
MEDICO DE ORO
DEL DR. [illegible]

[illegible] sus grandes propiedades [illegible] de la sangre [illegible] Descubrimiento [illegible] del Dr. Pierce [illegible] Humores desde la peor Escrófula [illegible] Manchas, Barros, y [illegible] Erupciones comunes. Las enfermedades mercuriales [illegible] envenenamiento por sustancias minerales [illegible] sus efectos quedan estirpados, obteniéndose [illegible] salud y constitucion vigorosas. Las E[illegible] **Reumatismos, Erupciones** [illegible] **Escamosidades de** [illegible] todas las enfermedades [illegible] por [illegible] la sangre son vencidas [illegible] este [illegible] poderoso, purificador [illegible] fortificante.

Su poder se ha [illegible] mente en la curacion [illegible] **Fuerza de Sangre** [illegible] **Carbunclos, Enfermedades de los ojos Grietas y Tumores escrofulosos. Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espíritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc. sufre sin duda le **Obstrucciones en el Hígado ó Rebosos de Bilis.** En muchos casos de enfermedades del hígado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Como un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Bronquitis, Tos pertinaz, y en los primeros periodos de la **Consuncion**, ha admirado á los facultativos, y los médicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre.** Se vende por todos los droguistas.

Doctor R. V. PIERCE, Un[illegible] Buffalo N. Y. [illegible]

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Francisca Rodriguez, para que se presenten á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Junin, Noviembre 12 de 1885.

José J. Vidaurre.
Juez de Paz.

93 n17 d17

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Miguel Farias, para que se presenten á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Junin Noviembre 12 de 1885.

José J. Vidaurre.
Juez de Paz.

92 n17 d17

Por el presente, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Fratea ó Hecht, para que ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan á este Juzgado, dentro el plazo fijado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Junin, Noviembre 7 de 1885.

José J. Vidaurre.
Juez de Paz.

9 n10 d10

JUZGADO DE PAZ DE CHACABUCO

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Rosalia Latorre de Albano, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Chacabuco, Octubre 30 de 1885.

José R. Santana,
Juez Suplente.

90 n5 d4

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de seis meses, cinco veces cada mes á don Cirolo Fredes á fin de que comparezca por este Juzgado y Oficina del que suscribo á estar á derecho en el incidente que se ha formado sobre presuncion de su fallecimiento, y en el cual se le ha nombrado defensor al doctor don Salvador J. Socas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

La Plata, Marzo 19 de 1885.

Luis Guerello
Secretario.

66 a29 f28

REMATES

Mariano Artayeta

JUDICIAL DE UNA BUENA PROPIEDAD EN EL PUEBLO DE MAIPÚ

Calle Madero Nos. 107 y 109

EL DIA 29 DE NOVIEMBRE
A las 3 de la tarde

BASE DE VENTA
1,200 pesos m[illegible]n.

De órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil del Departamento del Sud doctor don Benito Carrasco, procederé á vender el dia y hora indicada, siempre que esceda de la base de venta, una finca perteneciente á la sucesion de doña Rufina Barrera de Fretes, ubicada en el pueblo de Maipú calle Maderos 107 y 109, edificada en terreno de 20 varas de frente por 40 de fondo, con tres habitaciones de material de primera clase, construccion moderna, zaguan, cocina, letrina, pozo, etc., etc.

El remate tendrá lugar en la misma casa, donde estará colocada la bandera.

El martillero se reserva el derecho de exigir el 10 por ciento sobre el precio de la venta, en garantia de la compra.

Mas datos, Crámer 47, Dolores.

99 n5 29

GRAN SASTRERIA DE LUIS R. LEIVA

Esplèndido surtido en prevision à la estacion de PRIMAVERA y VERANO

Chalecos de gran moda — **CANGALLO 280** — **Novedades de la estacion**

ENTRE LA CALLE DE MAIPÚ Y LA DE ESMERALDA

Indicador General

Agustin Roverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).
Antonio Bermejo—Abogado — Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 476.
Almanza y Resta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).
Adolfo Silva Garreton — Escritorio Rivadavia 347, altos.
Abel Pardo — Abogado — Estudio, calle Victoria 87.
Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 153.
Confitería Francesa — Maipú esquina Piedad, de Bautista Mirassou y Ca.—Especialidad en masas siempre frescas, bombones de Paris (surtido), caramelos, licores finos, dulces de todas clases, sanwichs, fiambres, cigarros varias clases y marcas—La casa sirve banquetes.
Cárlos A. Davis — Contador público — Bolivar 68 — En La Plata, calle 57 entre calles 8 y 9.
David Pájaro Nieves— Introducrto de vinos de las mejores marcas—Belgrano 456. jl9 dô
Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).
Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.
Daniel Ocampo — Abogado — Estudio, Perú 147.
Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolivar 46—Domicilio: Solís 373
Eduardo Ygartúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.
Eustaquio Faijóo—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.
Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.
Ernesto Mendy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.
Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).
Francisco Bulner—Rematador y Comicionista—Bolivar 61.
Ignacio L. Albarracin — Abogado — Estudio: Alsina 93 — Domicilio particular — Paraguay 351.
José Gregorio Lopez Abogado—Estudio: Bolivar 44— Domicilio particular: calle Piedad 988. 2 m17 perm
Juan Rissotto — Aserradero, torneria y carpinteria mecánica—Precios sin competencia: calle Piedad 1487 esquina Laprida, al lado de la Estacion 11 de Setiembre. 130 m31 jn31
José Ottonello y Ca. — Taller á vapor de construccion de carros y torneria de fierro y maderas—calle Rincon 156. 120 m25 jn. 24
Juan B. Arambido—Escribano público, con jurisdiccion en toda la Provincia: Oficina Victoria 64—La Plata: calle 51 entre 3 y 4. 222 perm
Juan B. Hornos—Escribano—Chacabuco 379 ó Pasaje Roverano, pieza 36. jng jlg
Jorge Harris — Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76
José A. Chaves—Rematador y comisiones en general—Escritorio: Piedad 142— Domicilio: Junin 564.
Juan Sabalain—Dueño de la Relojeria Joyeria y Plateria de Monserrat, Buen Orden 49.
Juan Busnelli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Piedad 684, altos.
José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).
José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).
Liborio Muzlera— Abogado—Estudio: Alsina 95.
"La Perla"—Confiteria y Pasteleria de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.
Máximo Paz y Ca. — Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).
Manuel Rueda — Abogado — Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.
Miguel Parcerisas — Procurador público, Victoria 15 (altos).
Pedro Gimenez — Rematador y Agente negocios — Pasaje Roverano número 2—En La Plata, calle 49 esquina á 4.
Piera y Ca. — Comisionistas en general—Despacho de aduana.—Cuyo 63.
Pascual Larralde — Agente Judicial — San Martin 33 y Victoria 15.
Pedro M. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.
Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.
Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).
Roberto Guidi—Dueño de la confiteria «La Continental», calle Belgrano 878 al 882 y Pozos 155. 121 m25 jn 24
Risso Patron y Ca.— Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 72 (altos)—De 1 á 5 p. m.
Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.
Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
Segundo F. Videla — Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos)
Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266 —Salones á la izquierda.
Viale de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

Talabarteria y
FÁBRICA
POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
228—Calle de Piedad — 228
ESQUINA MAIPU
UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA
PREMIADOS CON
MEDALLA DE ORO
Por la Academia Nacional de Paris
Unico prémio, medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR
Correas de suela
PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS
En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.
Monturas inglesas
DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS
Se reciben mensualmente artículos de novedad y artistas de las mejores fábricas Europeas y Norte americanas—Artículos para viajes y para Militares.

Ratas, Ratas

Pasta fosfoclanuradadel Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.
Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con esto lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.
Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.
No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.
Modo de usarla
Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwel
44—Rivadavia—44

LOTERIA
SAN JOSÉ
12 MILLARES
1,300 SUERTES
PREMIO MAYOR
20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

A LOS
LITÓGRAFOS
EN LA OFICINA DE
EL MOSQUITO
Tucuman 151

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes e impresores litógrafos, cuyo detalle va en seguida:
Puntas de grabar, de la casa Rena, á, de Paris.
Diamantes degrabar.
Compaces de bomba para grabar, con puntas de (acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-linea.
» » balustre, con lapiz y tira-linea.
Rueditas para grise.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3.
Tira-lineas
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, traslucido, etc.
Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vamhymbeeck—Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plumas litográficas de Gillots. Tinta autográfica líquida.
Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin el.
Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.
Á precios garantidos baratísimos
Oficina de EL MOSQUITO
131—TUCUMAN—131

JUAN M. ROMANO
PROCURADOR Y COMISIONISTA
Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.
LA PLATA
Calle 9 esquina 59 Nº 38
mz31

ESTABLECIMIENTO MÉDICO DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
Con el concurso científico de médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148
Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:
CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.
En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.
Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral*.
SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverisar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.
Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso*.
CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.
GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica
GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.
Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.
Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.
Las horas de consulta son, desde la 1 hasta las 3 de la tarde.
Los Juéves consultas grátis
DIRECCION:
Juan Cimone—Juan L. Martin—Felix Romano (propietario)

Aviso Oficial
Número 37
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
Se avisa al público que el 12 de Diciembre del corriente año se procederá á la venta en remate público de terrenos que forman parte de la Seccion 11 en una estension de 70,000 á 100 mil hectáreas. La base de venta será de 83 centavos m/n. la hectárea.
Las condiciones para la venta son:
Una parte al contado en el acto del remate y el resto en 8 anualidades.
El remate empezará á la 1 1/4 p. m. el dia indicado en la oficina y terminará en el dia.
La Plata, Setiembre 10 de 1885.
IGNACIO FREYRE.
Oficial Mayor.
Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina 70 s11 d12

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES
Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes periudiciales de su composicion
La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.
Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un
Color permanentemente negro
Sin perjudicar el tejido mas delicado.
La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.
Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.
Se vende en caja de 10 pesos en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Deposito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44

Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso:

LINEA A 9 DE JULIO — SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Regreso I	Regreso II	ESTACIONES	1	3	5	7	9	[illegible]	13	15	17	19	19
							A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
						11 Setiembre	5 50	7 0	8 5	8 25	10 30	1 0	3 20	4 30	5 35	7 35	8 40
0 10	0 05	0 15	0 05	0 10	0 05	Almagro	5 55	..	..	8 30	10 35	1 5	3 25	4 35	5 40	7 40	8 45
0 15	0 05	0 20	0 10	0 10	0 05	Caballito	6 0	..	..	8 35	10 40	1 10	3 30	4 40	5 45	7 45	8 50
0 20	0 15	0 30	0 20	0 15	0 10	Flores	6 5	..	..	8 40	10 45	1 15	3 35	4 45	5 50	7 50	8 55
0 25	0 20	0 40	0 25	0 30	0 20	Floresta	6 10	..	..	8 45	10 50	1 20	3 40	4 50	5 55	7 55	9 0
0 35	0 25	0 50	0 35	0 45	0 30	Liniers	6 20	..	..	8 55	11 0	1 30	3 50	5 0	6 5	8 5	9 10
0 40	0 30	0 60	0 40	0 50	0 35	Ramos Mejia	6 25	..	..	9 0	11 10	1 35	4 0	5 5	6 10	8 10	9 15
0 60	0 40	0 85	0 60	0 70	0 45	Moron	6 40	..	..	9 15	11 25	1 45	4 15x	5 25	6 25	8 25	9 25
0 70	0 45	1 10	0 70	0 80	0 60	Ituzaingó	6 55	..	..	9 30	11 40	..	4 25	5 30	6 35	8 35	..
0 85	0 60	1 20	0 80	1 00	0 70	Merlo	7 5	7 40x	8 40	9 40	11 50	..	4 40x	5 45x	6 45x	8 45	..
1 00	0 70	1 25	1 00	1 10	0 85	Moreno	7 15	..	..	9 50	12 0	..	4 50	5 55	6 55	8 55	..
1 30	0 90	2 [illegible]	1 75	1 75	1 15	G. Rodriguez	7 45	..	9 15x	..	..	..	5 20x	..	..	..	..
1 80	1 20	2 40	2 30	2 10	1 45	Lujan	8 15	8 25	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..
2 00	1 30	3 35	2 55	[illegible]	1 60	Jauregui	8 30x	..	..	..	..	..	6 0	..	..	..	..
2 30	1 50	4 25	2 80	2 45	1 73	Olivera	8 45	..	..	..	..	..	6 15x	..	..	..	..
2 60	1 75	4 90	3 20	3 10	2 05	Mercedes lleg.	9 10	..	10 30	..	..	..	6 40	..	..	..	..
				....	....	Id. sal.	..	..	10 40	..	..	..	6 50	..	..	..	..
3 35	2 20	6 30	4 15	....	....	Suipacha	..	..	11 25	..	..	..	7 35	..	..	..	..
3 70	2 40	7 00	4 50	....	....	Gorostiaga	..	..	11 55	..	..	..	8 5	..	..	..	..
4 10	2 75	7 75	5 25	....	....	Chivilcoy lleg.	..	..	12 25	..	..	..	8 30	..	..	..	..
4 85	3 20	[illegible]	6 10	....	....	Alberti	..	..	1 10x	..	..	..	..	..	..	..	..
5 00	3 40	[illegible]	6 55	....	....	Larrea	..	..	1 25	..	..	..	..	..	..	..	..
5 40	3 70	[illegible]	7 00	....	....	Bragado lleg.	..	..	1 45	..	..	..	..	..	..	..	..
6 05	4 10	[illegible]	7 75	....	....	Olascoaga	..	..	2 15	..	..	..	..	..	..	..	..
6 20	4 45	12 35	8 40	....	....	Dennehy	..	..	2 45	..	..	..	..	..	..	..	..
[illegible]	4 70	[illegible]	8 95	....	....	9 de Julio	..	..	3 10	..	..	..	..	..	..	..	..

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones en que no paran los Trenes nº 3 y 5, para la de Lujan afuera, tendrán que tomar el Tren nº 1 hasta Lujan.
Los de Rodriguez afuera en Trenes 12 y 16, para las estaciones de Ituzaingo á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viaje en trenes 14 ó 18. — Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

REGRESOS (Linea A 9 de Julio)

ESTACIONES	2	4	6	8	10 mixto	12	14	16	18	20
	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	A.M.	P.M.
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	..	11 35	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	..	12 5	..	..
Bragado *llegada*	..	..	..	..	..	..	..	12 35	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	..	12 55	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	..	1 10x	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	5 50	..	..	..	2 0	..	..
Gorostiaga	..	..	..	6 20	..	..	..	2 30	..	..
Suipacha	..	..	..	6 50	..	..	..	3 0	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	..	7 35	..	..	..	3 45	..	..
Id. *salida*	..	..	..	7 45	..	..	..	3 55	..	5 45
Olivera	..	..	..	8 15	..	..	..	..	..	6 13
Jauregui	..	..	..	8 20x	..	..	..	..	..	6 2[illegible]
Lujan	..	..	..	8 50	..	2 55	..	4 50	..	6 45
Gral Rodriguez	..	..	..	9 20x	..	3 10	..	5 20x	..	7 15
Moreno	5 45	7 30	..	9 50x	1 20	..	4 30	..	6 30	7 45
Merlo	5 55	7 45	..	10 5	1 35	3 55	4 10x	5 50	6 45x	7 55
Ituzaingó	6 5	7 55	..	10 15	1 50	..	4 50	..	6 55	8 5
Moron	6 20	8 10	9 10	10 30	2 15	4 15x	5 5	..	7 10	8 20
Ramos Mejia	6 35	8 25	9 25	10 45	2 30	..	5 20	..	7 25	8 35
Liniers	6 45	8 30	9 30	10 55	2 45	..	5 25	..	7 35	8 40
Floresta	6 55	8 40	9 40	11 5	3 0	..	5 35	..	7 45	8 50
Flores	7 0	8 45	9 45	11 10	3 10	..	5 40	..	7 50	8 55
Caballito	7 5	8 50	9 50	11 15	3 20	..	5 45	..	7 55	9 0
Almagro	7 10	8 55	9 55	11 20	3 25	..	5 50	..	8 0	9 5
Once Setiembre	7 15	9 0	10 0	11 25	3 30	4 50	5 55	6 30	8 5	9 10

Linea JUNIN y SAN NICOLAS

Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Regreso I	Regreso II	Salidas: ESTACIONES	Tren 3		Regresos: ESTACIONES		Tren 14
							A. M.			A. M.	
						Once	7 0		San Nicolás	..	5 5
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	Lujan *llegada*	8 25		Rojo	..	5 35
						Id. *salida*	8 35		Conesa	..	6 0
2 30	1 50	4 35	2 90	2 65	1 75	C. Keen	9 0		Acevedo	..	6 30
2 65	1 80	5 00	3 40	3 25	2 15	Azcuénaga	9 30		Junin	7 40	..
3 05	2 00	5 80	3 80	3 50	2 [illegible]	San Antonio	9 55		Roca	8 0	..
3 50	2 40	6 65	4 60	....	....	Duggan	10 20		Echeverria	8 30	..
3 95	2 70	7 55	5 10	....	....	Capitan Sarmiento	10 45		Rojas	9 0	..
4 75	3 30	9 10	6 20	....	....	Arrecifes	11 50		Ortiz Basualdo	9 30	..
5 20	3 50	9 85	6 65	....	....	Viñas	12 10		Pergamino *llegada*	10 0	10 [illegible]
5 65	3 85	10 70	7 30	....	....	Anchorena	12 40		Id. *salida*	10 15	
6 10	4 15	11 55	7 90	....	....	Pergamino *llegada*	1 5		Anchorena	10 40	
						Id. *salida*	1 20	1 20	Viñas	11 10	
6 60	4 50	12 60	8 50	....	....	Ortiz Basualdo	1 50	..	Arrecifes	11 40x	
7 15	4 85	13 55	9 20	....	....	Rojas	2 20	..	Capitan Sarmiento	12 [illegible]	
7 65	5 20	14 45	9 85	....	....	Echeverria	2 50	..	Duggan	1 [illegible]	
8 10	5 50	15 40	10 45	....	....	Roca	3 20	..	San Antonio	1 [illegible]	
8 90	4 65	16 05	10 80	....	....	Junin	3 40	..	Azcuénaga	1 [illegible]	
[illegible]	4 55	12 65	8 65	....	....	Acevedo	..	1 50	C. Keen	2 [illegible]	
7 20	4 85	13 70	9 20	....	....	Conesa	..	2 20	Lujan *llegada*	2 [illegible]	
7 55	5 10	14 30	9 70	....	....	Rojo	..	2 45	Id. *salida*	2 [illegible]	
8 10	5 50	15 45	10 45	....	....	San Nicolás	..	3 15	Once	[illegible]	

LINEAS DE LA PLATA
En combinacion con los ferro-carriles del Sud y Ensenada

SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19
					A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
				La Plata	7 0	6 15	7 15	10 40	11 0	2 0	2 50	4 45	5 5	8 10
0 15	0 10	0 25	0 15	Tolosa	7 15	6 25	7 25	10 50	11 10	2 10	3 0	4 55	5 15	8 20
0 40	0 30	0 60	0 40	Melchior Romero	7 40	..	..	..	11 35	..	..	..	..	..
1 00	0 65	1 45	1 00	Gomez	8 15	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1 20	0 85	1 85	1 20	Ferrari	8 40	..	..	..	..	..	..	..	..	..
0 40	0 30	0 60	0 40	Empalme Pereyra	..	6 45	7 45	11 10	..	2 25	3 15	5 10	5 30	8 35x
0 40	0 30	0 70	0 40	Pereyra F. C. E.	..	..	7 55	..	..	2 35	..	5 20	..	8 45
1 55	1 10	2 10	1 35	Central F. C. E.	..	..	9 30	..	..	2 45	..	6 35	..	10 10
0 70	0 45	1 00	0 70	Juan M. Gutierrez	..	7 0	..	11 25	..	..	..	..	..	..
0 90	0 65	1 40	0 90	San Juan	..	7 15	..	11 45x	..	..	3 47	..	6 3	..
1 10	0 75	1 45	1 00	Claypole	..	7 25	..	11 55	..	..	..	..	..	..
1 15	0 80	1 46	1 00	Marmol	..	7 35x	..	12 0	..	..	..	..	6 20	..
2 25	0 85	1 46	1 00	Temperley (*lleg.*)	..	7 45	..	12 5	..	..	4 5	..	6 20	..
				Id. (*sal.*) F. C. S.	..	7 48	..	12 8	..	..	4 7	..	6 22	..
1 75	1 19	2 18	1 48	Plaza Constitucion F. C. S.	..	8 20	..	12 40	..	..	4 30	..	6 45	..

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20
	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Plaza Constitucion F. C. S.	6 50	..	9 0	..	11 0	..	..	..	..	7 0
Temperley (*lleg.*) F. C. S.	7 25	..	9 22	..	11 22	..	..	..	..	7 34
Id. (*sal.*)	7 28	..	9 24	..	11 24	..	..	..	..	7 38
Mármol	7 35x	..	..	..	..	..	..	..	..	7 45
Claypole	7 45	..	..	..	..	..	..	..	..	7 55
San Juan	7 55	..	9 45	..	11 45x	..	..	..	..	8 5
Juan M. Gutierrez	8 10	..	..	..	..	..	..	..	..	8 20
Central F. C. E.	..	8 0	..	10 0	..	..	4 10	5 16	..	..
Pereyra F. C. E.	..	9 15	..	11 15	..	..	6 0	6 35	..	..
Empalme Pereyra	8 25	9 19	10 12	11 19	12 12	..	6 5	6 40	..	8 35x
Ferrari	..	..	..	..	..	..	..	..	5 50	..
Gomez	..	..	..	..	..	..	..	..	6 15	..
Melchor Romero	..	..	..	..	..	1 25	..	..	6 50	..
Tolosa	8 45	9 34	10 27	11 34	12 27	1 50	6 25	7 0	7 20	8 55
La Plata	8 55	9 42	10 35	11 42	12 35	2 0	6 35	7 10	7 30	9 5

NOTA.—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 17 no conducirán encomiendas sinó de Central ó Constitucion á La Plata y vice versa.

Linea SALADILLO

Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Regreso I	Regreso II	Salidas: ESTACIONES	Tren 5	Tren 13	Regresos: ESTACIONES	Tren 4	Tren 12
							A. M.	P. M.		A. M.	
						Once	8 0	3 20	Saladillo	..	11 [illegible]
0 80	0 60	1 20	0 80	1 60	0 70	Merlo *llegada*	8 35	4 35	Cazon	..	11 [illegible]
						Id. *salida*	8 50	4 45	Del Carril	..	11 [illegible]
1 00	0 70	1 85	1 30	1 30	0 85	C. Suarez	9 0	4 55	Roque Perez	..	11 [illegible]
1 30	0 90	2 55	1 75	1 75	1 15	Marcos Paz	9 25	5 20	Salvador Maria	..	11 [illegible]
1 70	1 15	3 30	2 20	1 95	1 25	General Hornos	9 50	5 45	Lobos *llegada*	..	1 [illegible]
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	General Las Heras	10 0	5 55	Id. *salida*	5 25	[illegible]
2 20	1 50	4 14	2 80	2 64	1 75	General Zapiola	10 30	6 25	General Zapiola	5 50	[illegible]
2 60	1 75	4 96	3 30	3 15	2 05	Lobos *llegada*	10 50	6 50	General Las Heras	[illegible]	[illegible]
						Id. *salida*	11 15	..	General Hornos	[illegible]	[illegible]
3 05	2 05	5 80	3 90	....	....	Salvador Maria	11 40	..	Marcos Paz	[illegible]	[illegible]
3 50	2 40	6 65	4 50	....	....	Roque Perez	12 15x	..	C. Suarez	[illegible]	[illegible]
4 10	2 75	7 75	5 25	....	....	Del Carril	12 45	..	Merlo *llegada*	[illegible]	[illegible]
4 60	3 05	8 50	5 80	....	....	Cazon	1 10	..	Id. *salida*	[illegible]	[illegible]
5 15	3 30	9 20	6 20	....	....	Saladillo	1 30	..	Once	[illegible]	[illegible]

AVISO.—Para evitar equivocaciones y sobre en las estaciones donde no paran los trenes vea la nota que está al pié de las salidas.

Por disposicion del Consejo Directivo, se avisa al público que el dia 17 del corriente es abrirá al servicio para pasajeros, encomiendas y cargas la línea **Temperley á Cañuelas.**
El horario provisorio para los trenes de pasageros, será el siguiente:

Estaciones	Tren 1	Estaciones	Tren 2
Temperley	8 50 a. m.	Cañuelas	3 30 p. m.
Santa Catalina	8 43 »	Vicente Casares	3 56 »
Ezeyza	9 »	Llavallol	4 18 »
Llavallol	9 12 »	Ezeyza	4 30 »
Vicente Casares	9 33 »	Santa Catalina	4 47 »
Cañuelas	9 58 »	Temperley	5 »

Los pasageros de Buenos Aires (Plaza Constitucion F. C. Sud) para las Estaciones de Temperley á Cañuelas y vice-versa tendrán que cambiar de tren en Temperley, donde se espenderán nuevos boletos para la línea á Cañuelas. Los equipajes, encomiendas y cargas, se despacharán directamente de Plaza Constitucion (F. C. Sud) á cualquiera de las Estaciones de la línea á Cañuelas y vice-versa, con escepcion de Santa Catalina, cuya Estacion solo hará servicio de pasageros y encomiendas.—Buenos Aires, Julio 15 de 1885.
REYNALDO OTERO, Director General.

ROTISERIA MODELO
DE JUAN LARROUDE
EN LA CIUDAD LA PLATA
CALLE 48 entre 5 y 6
FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL
Comida especial, á la minuta y á todas horas. Buen servicio. Exelente cocinero.
Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.
Especialidad en vinos, cervezas, helados. Postres generales. En una palabra, cuanto exige, el buen gusto.
CALLE 48 ENTRE 5 y 6

JOSÉ RESTA
AGENTE JUDICIAL
15—Victoria—15
Se encarga de liquidar testamentarias y toda clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales. in17 perm

AGENCIA DE
Mensagerias
de MAURO CABRERA
ADMINISTRACION:
326, 328, CALLE PIEDAD 326, 328
Itinerario general
Para Zárate y Baradero — Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.
Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).
San Andres de Giles—Sale y regresa todos los dias (Ferro Carril del Oeste) estacion Ascuénaga.
Empresarios *Adolfo Cabrera y Ca.*
Para Saladillo — Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).
Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.
Para Bolivar—Sale los dias 1, 7, 15 y 23, del Saladillo.
Empresarios *Rodriguez y Bernaola.*
Para Navarro — Sale los pares, regresa los nones, estacion Zapiola (Ferro-Carril del Oeste).
Empresario *Aniceto Larre.*
Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias (estacion Las Heras).
Empresario *Lino Araus.*
Para el Monte—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).
Empresario Gonzalez
Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).
Para Exaltacion de la Cruz por Lujan—Sale los dias lúnes, miércoles y viérnes.
Empresario *Santiago Guillerman.*
Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.
Otra—La Empresa se guiará segun su reglamento.
Victorias, vis-a-vis y cupes
Se alquilan por hora, por dia, ó por mes, con magnificos caballos é inteligentes cocheros. Por ordenes á la calle Piedad 328 «Agencia de Mensagerias de Mauro Cabrera».
133 al perm

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, E, y F con cupon de 1º de Octubre han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
40 317 510 537 795 1250 1897 2335 2881
47 393 529 637 807 1401 2138 2340 2883
56 436 569 638 864 1454 2191 2452 3080
60 461 585 711 914 1579 2218 2707 3100
65 472 589 726 965 1616 2286 2843 3397
3971 4146 4301 4409 4941 5504 6019 6449
6448

Série A de 400 pesos fuertes
44 4315 7553 11574 16333 19861 24346
88 4459 6516 11753 16531 19443 24134
128 4471 7526 12025 16438 19677 24505
202 4748 7544 12043 16426 19653 24508
272 4938 7556 12055 16570 20305 24576
436 5075 7735 12205 16678 20392 24666
776 5200 8188 12418 16660 20427 24671
819 5241 8225 12778 16823 20678 24643
923 5245 8324 12863 16976 20950 24820
963 5738 8410 13042 17286 21036 25091
1115 5447 8746 13161 17287 21172 25580
1131 5725 8863 13173 17264 21652 25649
1167 5965 8573 13304 17292 21682 25782
1606 6008 4238 13341 17575 21814 25819
1787 6085 9380 13754 17767 21893 26025
1875 6180 9603 14147 17854 22467 26030
1163 6470 9754 14210 17935 22804 26497
2652 6379 10199 14428 48118 23112 26694
2829 6425 10294 14715 18123 23276 26611
3126 6509 10313 17717 18267 23308 26744
3182 6579 10652 14760 18530 23380 26792
3262 6875 10870 14810 18542 24023 27154
3355 6978 10972 14889 19022 24061 27271
3364 6979 11091 15000 19183 24150 27275
3849 7226 11160 15826 19233 24176 27345
4246 7277 11523 16276 19236 34215 27782
27885 27900 27914 27903 28283 28916 28912
28706 28853 28872 28893 28971 28718 28044
29235 29269 29271 29538 29569 29590 29876
30169 30211 30262 30900 30672 30660 30776
30813 30911 30924 30940 30951 31343 31380
31603 31607 31605 31807 31877 31941 31994
32194 32506 32532 32549 32607 32720 32868
33060 33318 33432 33444 33553 34304 35240
35431 35501 35946 36045 36124 36541 36345
35562 27753 35611 38443 41685 42022 42494
42652 43631 43575 43593 44021

Série A de 200 pesos fuertes
46 290 1052 1701 2054 2900 3227 3746
58 554 1091 1808 2355 2581 3375 4504
66 611 1272 1884 2529 3043 3584 4134
71 653 1494 1971 2732 3065 3615 4311
153 870 1671 2027 2760 3183 3652 4719
5278 5570 5621 5631 5804

Série A de 100 pesos fuertes
241 1418 2578 2972 3886 4558 4954 5347
325 1421 2624 3270 4442 4736 4969 5351
467 1459 2783 3304 4517 4594 5088 5366
555 1667 2865 3469 4553 4581 5227 5383
1386 2100 2956 3666 4575 4800 5228 5537
5807 6560 6744 6064 6911 7181 7601 9965

Série A de 50 pesos fuertes
363 522 637 871 1000 1214 1617 2928
510 593 818 923 1137 1308 1731

Série B de 1000 pesos fuertes
191
99 140 229
Série B de 400 pesos fuertes
90 129 185

Série B de 100 fuertes pesos
1587 7187 9018 9175 9778 9965 10274
2155 7411 9145 9587 9776 10014 10281
2329 7940 9259 9609 9785 10089 10371
5609 8015 9374 9675 9818 10129 19416
6648 8140 9258 9690 9829 10205 10422
6980 8329 5400 9707 9850 10215 10453
7044 8586 9767 9722 9870 10261 10501
10530 10560 10575 10780 19779 10832
10857 10864

Série E de 400 pesos fuertes
34 2000 4384 5316 7073 7723 8560 8913
227 2042 5106 6330 7133 7725 8797 9151
288 2781 5845 6393 7362 7829 8807 9106
1232 2874 5360 6497 7419 7937 8874 9202
1309 3351 5632 6576 7610 8936 8897 9885
1590 4322 6181 6734 7663 8167 8912 9576
9608 9719

Série E de 100 pesos fuertes
988 1503 2020 2314 2624
1435 1819 2054 2604 2762

Série E de 100 pesos fuertes
322 1000 1327 2467 2618 2751 2851 2989
432 1156 1388 2498 2662 2760 2901 2992
517 1214 1446 2519 2663 2786 2971
946 1326 1500 2571 2669 2838 2986

Série E de 50 pesos fuertes
413 1267 1920 2579 2614 2659 2746 2850
828 1291 2318 2590 2638 2690 2750 2860
852 1332 2457 2691 2645 2704 2765
1106 1624 2476 2603 2675 2708 2786
1165 1692 2477 2613 2656 2714 2844

Série F de 1000 pesos moneda nacional
29 505 967 1742 2954 3370 4745 5709
65 645 1013 1800 2978 3459 4791 6012
91 753 1014 1921 3110 3529 4748 6236
119 855 1422 1968 3120 3868 4840 6727
213 876 1461 2407 3253 3979 5369 6874
6890 7048 7082 7293 7313

Série F de 400 pesos moneda nacional
80 1660 2589 3875 [illegible]
148 1690 2850 3914 [illegible]
659 1790 3011 4141 [illegible]
676 1971 3106 4390 6012 [illegible]
871 2116 3458 4500 6042 [illegible]
1372 2136 3498 5530 6107 [illegible]
1460 2539 3794 5116 6429 7476 [illegible]
6733 19996 10305 10323 10353 10374 [illegible]
11776 11809 11931 11952 12003 12009 [illegible]

Série F de 200 pesos moneda nacional
138 345 548 980 980 1227
380 478 728 991 1014

Série F de 100 pesos moneda nacional
105 959 151 2769 4736 6106 7386 [illegible]
336 1429 1090 2854 5201 6099 7152 [illegible]
364 1573 2294 3284 5054 6430 7208 [illegible]
663 1754 2316 4249 5504 6618 7715

Série F de 50 pesos moneda nacional
406 750 1309 1677 2370 2868 3319 [illegible]
481 756 1311 1809 2888 3341 3501 [illegible]
3968 4648

Los tenedores de estas cedulas pueden presentarse á la tesorería del Banco desde el 1º del próximo Octubre, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, lo mismo los que retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
93 350 649 1369 1916 2302 2809 3008
359 610 1377 1442 1926 2454 [illegible]
4251 4476 5179 6263 6455 6573

Série A de 400 pesos fuertes
423 4195 7941 9345 15701 [illegible]
593 4329 7963 10690 15807 [illegible]
771 4737 7968 10131 [illegible]
839 4989 7967 10548 [illegible]
953 5213 7971 11506 [illegible]
1109 5318 7972 12003 16544 [illegible]
1111 5329 8085 12478 16650 [illegible]
1113 5376 8087 12764 16775 [illegible]
1116 5560 8976 13397 16817 [illegible]
2495 5665 8532 13560 16879 [illegible]
1820 5935 8509 13569 16912 [illegible]
1897 6245 8600 13585 16913 [illegible]
2288 6894 8801 13630 16919 [illegible]
3184 7510 8803 13638 17261 [illegible]
3661 7585 9029 14140 17693 [illegible]
4041 7644 9086 14825 18681 [illegible]
4175 7689 9418 15154 18966 [illegible]
4194 7838 9529 15438 19064 [illegible]
28870 29880 29900 29910 29911 [illegible]
29969 29904 30410 30589 30548 [illegible]
31294 31598 31760 31959 32028 [illegible]
32617 32446 32954 33098 33764 [illegible]
37138 37491 39018 39015 39017 [illegible]
41143 41915 42616 42534 42470 [illegible]
43037 43841 43640 44011 44697 [illegible]
45594 45785 45796 48908 48958

Série A de 200 pesos fuertes
163 618 969 1809 2397 2736 3378 3914
176 620 1002 2291 2460 6969 3460 4043
193 930 1494 2348 2479 3971 3919 4140
4930 9958 6336

Série A de 100 pesos fuertes
181 928 1914 2830 3584 4144 5017 [illegible]
315 644 1288 2844 3659 4463 5139 [illegible]
403 999 1364 3283 3143 4562 5129 [illegible]
580 1011 1923 3408 3985 4636 5131 [illegible]
581 1201 2446 6598 4104 4960 5123 [illegible]
5658 6949 7031 7701 8615 4767 8914

Série A de 50 pesos fuertes
157 1683 765 1061 2656 3013 3562 2787 [illegible]
903 1753 829 2365 2751 3133 3634 3799
565 763 937 2636 2975 3530 3651 3897

Série B de 1000 pesos fuertes
1
Série B de 400 pesos fuertes
8 251 768 769 773 936
Série B de 100 pesos fuertes
98 114 254 259
Série C de 400 pesos fuertes
402 698 800 836 889 1871
Série C de 100 pesos, fuertes
443
Série D de 400 pesos fuertes
31 166 228 250 350 479
Série D de 100 pesos fuertes
4 18 27 113 161 193 203 208

Série E de 1000 pesos fuertes
162 2195 4665 5542 7180 8048 8611 [illegible]
175 2308 4631 9080 7241 8198 8680 [illegible]
198 2371 5027 6303 7410 8290 8964 [illegible]
1253 2703 1069 6811 7418 8127 9464 [illegible]
1581 3204 5199 2639 7488 8554 9180 [illegible]
1570 3655 5245 6996 7613 8551 9144 [illegible]
1765 4456 5338 6912 7889 8688 9218 [illegible]
10124 10171 10269 10270 10271 10306 [illegible]
17445 10464 10488 10699 10630 10894

Série E de 400 pesos fuertes
18 1536 2746 3357 4326 5286 5987 6793
146 1546 2753 3368 4344 5263 6078 2781
242 1639 2872 3476 4462 5329 6141 6798
323 4848 2881 3719 4418 5413 6219 6814
819 1676 2900 3749 4450 5491 6235 6835
1072 2477 3044 3798 4519 5588 6269 6919
1272 2527 3046 4033 4756 5663 6384 6987
1294 2613 3147 4097 4700 5789 6385 7045
1361 2632 3218 4101 4927 5890 6523 7068
1415 2634 3224 4139 5061 5985 6727 7090
7122 7247 7324 7138 7621 6704 7722 7845
8535 8242 8449 8455 8469 8470 8564 8534
8710 8714 8716 8869 9178 9277 9354 9582
9837 9718 9714

Série E de 200 pesos fuertes
934 1417 1514 2535 2338 2788 3345 4429
590 1493 1539 2076 3542 2614 3118 3729
1090 1509 1626 2142 1618 3122 3374 4130
1558 1510 1941 2153 2687 3219 3400 4231
4429 4310 4654 4827 4948

Série E de 100 pesos fuertes
228 788 1435 2112 2502 2683 2908 3081
273 833 1494 2193 2557 2690 2952 3035
330 968 1725 2357 2610 2695 2917 3094
415 978 1708 2376 2611 2696 2929 3038
525 1211 1707 2442 2614 2704 2933 3046
533 1237 1760 2459 2616 2734 2983 3161
536 1339 1774 2481 2647 3008 3057 3174
588 1353 1782 2501 2648 2799 3016 3262
3072 3466 3085 3067 3100 3110 3174 3278
3183 3206 3253 3324 3336 3362 3418 3420
3471 3490 3503 3452 3560 3570 3606

Série E de 50 pesos fuertes
29 136 688 1491 1930 2252 2583 2636
33 404 737 1569 1968 2257 2610 2673
42 4 2 858 1594 2033 2374 2612 2688
49 495 877 1683 2114 2314 2615 2699
88 503 2243 1715 3124 2360 2616 2723
98 635 1459 1881 2236 2523 2619 2739
134 663 1473 1859 2244 2582 2624 2742
2746 2755 2773 2756 2777 2784 2811 2838
2829 2830 2832 2834 2843

Série F de 1000 pesos moneda nacional
117 196 587 6791 4329 4998 5487
Série F de 400 pesos moneda nacional
296 2410 4964 6616 8181 9496 1062[illegible]
4911 3190 6613 7672 8825 10916 13368
13154 13465
Série F de 200 pesos moneda nacional
336 399 890 1017 1316 1568 2593
369 537 935 1226 1317 2528
Série F de 100 pesos moneda nacional
263 318 461 1061 3490 5063 5661 7987
290 374 540 1362 4565 5300 6427 8279
311 398 688 3410 2002 5663 [illegible]
8769
Série F de 50 pesos moneda nacional
23 525 1363 1837 2388 2068 3429 3779
42 775 1308 2300 2488 3133 3459 4062
53 811 1797 2344 2654 3154 3495 5296
416 890 1831 2358 2992 3218 3625 4404
4381 4311 5444 4945 4569

Buenos Aires, Agosto 31 de 1885.
JOSÉ M. LA FUENTE,
Secretario.